

SOBRE EL PADRÓN SANITARIO

Se impone la actividad y la energía

Ayer debieron comenzar los primeros trabajos para la confección del Padrón sanitario de las viviendas de Granada, del que nuestra capital carece actualmente, de modo inexplicable, ya que se trata de una generalización mejor y que el Ayuntamiento quiere poseer cuanto antes, procediendo en este caso con un acierto que nosotros, amigos de la equidad, no tratamos de regatearle.

Ya dijimos oportunamente, no bien se hubo esbozado el proyecto de confeccionar el citado Padrón, que nos parecía plausible y que estábamos dispuestos a apoyarlo, porque en conciencia creemos que no se trata ahora de una de tantas empresas como los Ayuntamientos suelen emprender, sin demasiado fundamento, encaminadas a obtener dinero de los contribuyentes sin brindarles beneficio práctico alguno y sin que, a cambio del sacrificio económico, se dé a los vecinos compensación de ninguna clase.

El padrón sanitario es, contrariamente, una obra magnánima que, teniendo, en líneas generales, a hacer subir el grado de higiene de los inmuebles granadinos, está llamado a influir en bien de los que necesitan trabajar, toda vez que las mejoras de orden sanitario implican, necesariamente, un buen número de reformas en las que será sensato y necesario invertir no pocos jornales, de los que tanto escasean. Los médicos que acompañarán a los técnicos—y cuya actuación, en este aspecto, criticamos también con elogio, dándola como indispensable—indicarán, con perfecto conocimiento de causa, todo lo que a la inmensa mayoría de las casas granadinas, principalmente a las modestas, les falta o

les sobra para ser modelos de viviendas, o cuando menos edificios habitables, en condiciones de pulcritud y decencia urbana. Y por eso decimos que las obras han de abundar, al mismo tiempo que la higiene crezca y brille más que hoy. Sin embargo, no es lícito ignorar que, en esto del Padrón Sanitario, se imponen dos condiciones esenciales para lograr el triunfo: la actividad y la energía. Las dos se complementan, y si una sola faltara, el Padrón Sanitario, como tantas otras cosas de significado parecido en lo trascendental, no pasaría de la categoría de buen propósito, jamás convertido en realidad palpable.

Es preciso eludir los recreos y actuar con prisa, porque las diez y siete mil y pico de viviendas que, según estadística reciente, posee Granada, no admiten esperas. Y es ineludible, además, proceder con la máxima severidad, sin tener en cuenta posiciones ni privilegios, obligando a los propietarios que se encuentren en el caso de reparar, a que reparen, sin que les valgan pretextos ni excusas.

Si así se hace, el Ayuntamiento, si quiera por una vez, se acreditará como apto para administrar que es, dentro de su carácter gubernativo, la única función que le compete, y aparte de contribuir a que la salubridad se aprecie, proporcionará trabajo abundante a los muchos brazos que están, hace tiempo, esperandola del Cielo. Nosotros confiamos en que suceda de este modo, porque resulta sabido ese dicho, según el cual, es la esperanza lo último que debe perderse.

tado de sus dependencias se refiere.

Por eso creemos oportuno exhumar olvidados proyectos, en el momento en que, lejos de acometerlos con la decisión que se precisa, se soslayan recurriendo a esa interinidad de las seis mil pesetas mediante la cual se pretende seguir haciendo útil lo que, por su edad, continuará siendo inapropiado, a menos que radicalmente se le reforme y se le dediquen, no unos contados miles de pesetas, sino muchos miles de duros.

Cosa que no esperamos, desde luego, y que damos por descontado.

CUARTILLAS MADRILEÑAS

El salón de humoristas

Como es laudable hábito entre los dibujantes humoristas todos los años exhiben los hilarantes frutos de su buen humor en el salón de exposiciones del Circolo de Bellas Artes.

El actual es visitado por una multitud que busca en los dibujos y en los chistes un rato agradable, un momento de despreocupación, un acto de sextonización, del veneno de la lucha por la vida y de la lucha de las ideas.

Admiremos y agradezcamos a estos muchachos el brotón de carcajadas y la alegría que pone en nuestro ánimo. He aquí a Eva y un ganso. ¿Qué significa este animal? El dibujante nos lo explica al pie del cuadro: «Es el ganso de Adán».

Hay dibujos de una fuerte intención política: Lerroux, solo, ante un velador invoca los espíritus. Uzcudun, se entrena dando a la manilla de una barquilla ra que tiene por nombre Straperlo. Numerosas caricaturas de políticos de la actualidad, entre los que sobresale por su número y variación la de Gil Robles. Un cuadro de sátira colectiva: Propaganda de turismo. Un español tumbado a la sombra de una palmera, el som-

brero cordobés sobre la cara y los pies bañándose en un cristalino río. Esta inscripción: *Hast the best climate. Spain.* (España tiene el mejor clima). Otra: Una estudiante de la Facultad de Letras, vestida de deportista se pregunta si le toca Filosofía o Tírt.

Cuadros de excelente humor. La madre de la novia besa a su hija que va a casarse, en el momento mismo de salir de casa para la iglesia. El cuadro se titula: «La Alternativa».

El Negus ha obtenido un éxito de lápiz extraordinario. He aquí una muestra: «En qué se parece el Negus a mi tío Pepe? —En que uno es etiope y el otro tío-pepe».

Hay también varios dibujos de desnudos sin intención ni humorística ni satírica, descentrados de esta exposición, a excepción de uno llamado el sostén, que por su expresividad e intención no puede reseñarse.—J. de R.

RETRATO

Miré al sentarme a la mesa bañado en la luz del día el retrato de María la cubana-japonesa. El aire acaricia y besa como un amante lo haría la orgullosa bazarra, de la cabellera espesa. Diera un tesoro el Mikado por sentirse acariciado por princesa tan gentil digna de que un gran pintor le pinte junto a una flor en un vaso de marfil.

Rubén Darío.

QUE LE PARECE A USTED...?

«La 73 reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.»

¡Caramba! Y en 73 reuniones no han tenido tiempo ni de exponer una idea. Verdaderamente, los buenos señores predicaban con el ejemplo.

En Nueva York se va a crear un club con una gran piscina, y del que únicamente podrán ser socios los mayores de cuarenta años.

Se conoce que a aquellas tierras aún no ha llegado el conocido adagio español: «De los cuarenta para arriba...»

«Al dispararse un tiro en la cabeza, resulta gravemente herido.» No podía ser de otra forma. ¿O es que querían que el pistoletazo le resultara como una aspirina?

«En Chicago se inaugura una vela destinada a arder durante cien años por la paz mundial.»

Nos lo explicamos. La paz está muerta, y a los muertos, lo que más les va son las velas; pero creemos que, aun después de los cien años, no habrá resucitado todavía.

En la Habana ha sido detenido un individuo porque pretendía envenenar las aguas.

Algún consueño había de tener el señor Vega para las suyas «potables», que están exentas de ese grave peligro. ¡Ventajas de no existir!

Un título: «El Negus se halla dispuesto a hacer concesiones territoriales...»

Aquí del dicho: ¡A buena hora, mangas verdes!

El crítico de turno.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE Si se sabe anunciar. Porque el anunciar es una ciencia que da resultado cuando se emplea con acierto, y en dosis, breves y frecuentes.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

GLOSA POLÍTICA

UN VIAJE FALLIDO

Desde que se anunció, por vez primera, en nuestra ciudad el propósito de rendir un homenaje a la fuerza pública, aprovechando el cual se le hará entrega de una bandera, se contó, como cosa segura, llevados de esta alegre frivolidad que a los granadinos nos caracteriza y que nos hace aceptarlo todo como artículo de fe, con el viaje de los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

Desde entonces—y ya ha llovido—, a través de los varios aplazamientos sufridos por el acto, que parece rodeado de un halo angustioso de desdicha, la esperanza se ha venido renovando, y el ánimo alborozando, y los que confiamos en las visitas de los hombres públicos, como en el medio más seguro de obtener de ellos, directamente, una mejora o una distinción hacia la capital, esperando el arribo de los personajes tal que si con su venida fuese a favorecernos una lotería magnánima.

Pero, por lo visto, ni el actual ambiente político de Madrid permite viajes ni distracciones, ni los propios ministros deben considerar cosa trascendental o imprescindible este homenaje, puesto que renuncian a visitarnos.

Bien es verdad que aún no puede hablarse en plural con garantía de éxito. El singular sí resulta obligado, porque definitivamente es el señor Gil Robles, titular del departamento de Guerra, quien renuncia a venir, alegando motivos de salud.

Naturalmente, esa es la versión semi-

oficial con que pretende justificarse el hecho; y ni nosotros ni nadie podrá responder de su veracidad absoluta y de que sean, única y exclusivamente, motivos de salud los que al señor Gil Robles le priven de asistir, ya que a la hora en que la cosa política atraviesa una etapa delicada, las abstenciones ministeriales, que no quieren privar a los ministros de su estancia en la capital de la República, son cosas poco menos que inexplicables.

Del ministro de la Gobernación, sólo se sabe... que vendrá. Así, inconcretamente, sin firmeza tampoco y sin que nadie asegure que mañana o pasado, o el mismo sábado anuncie también que al homenaje del domingo no le será posible asistir.

Una cosa se aprecia clara en todo este contorno obscuro en que se envuelve la desdicha del homenaje a la fuerza pública, que va a hacerse más viejo que los propios homenajeados, con tanta y tanta impensada suspensión: la desgracia de Granada, que, aun estando siempre en la memoria de los diputados y en la de los gobernantes, no encuentra ayuda efectiva. ¿A cuántos sitios han ido los ministros, últimamente, en plan de visitantes? ¿Y por qué no podrían venir a Granada? Sin embargo, no vienen. Ya lo decidieron una o dos veces y está, tal vez, la tercera próxima a surgir.

Claro es que las circunstancias mandan. Y en la época presente, sólo las circunstancias son dignas de tenerse en cuenta.

EL SUCESO DEL MARTES

Sainete rápido

Los lectores perdonarán que les atice el sainetesco desahogo que va a continuación; pero a poco que mediten, sacarán la consecuencia de que yo no tengo culpa de ello.

En efecto, de una parte el próximo debut del inmenso cómico Casimiro Ortas, y de otra la formidable cogorza dialogada que adquirieron ayer los ciudadanos Anselmo Rodríguez de la Fuente y Eduardo Santiago Martín, cogorza que les llevó a los umbrales de la Comisaría, han comedografiado tanto el ambiente, que hay que exhumar los viejos moldes del relato a preguntas y dar con ello satisfacción a los que clamaban por la reintegración a nuestros escenarios teatrales de las simpáticas y antiguas temporadas de actuación consecutiva en ellos.

Así es que pongamos por escepario la calle de San Matías, que fué donde tuvo punto semifinal la escena, y de personajes a Anselmo y a Eduardo, que fueron los protagonistas del suceso.

Como queda anteriormente apuntado (sin tirarle al blanco, como ellos), los dos congéneres trasladan una respetable melopea y han llegado ya a ese período aligido de la embriaguez en que le da uno siete tortas a su sombra por menos de un pimiento.

Es de día.

Anselmo:—Esto es un escarnio y un «sarcasmo», «pa» la clase trabajadora que tan dignamente representamos. Te estaba diciendo que no ingiriésemos más bebidas alcohólicas, y tú, que en cuanto a testarudez eres un Royo Villanova des pues de tomar el chocolate Matías López, te has empeñado en que nos pongamos así? ¿Tú crees que nuestro proceder es recto?

Eduardo:—Ni nuestro proceder ni nuestro cuerpo. Tú estás más torcido que una madeja del setenta.

Anselmo:—Pues debemos rectificar nuestras conductas, si queremos una sociedad «perfecta» y un saneamiento moral de las costumbres que se desprenden del avance ideológico.

Eduardo:—Eres más cursi que una cursillista del plan antiguo. El obrero necesita vino «pa» poner el sistema muscular en condiciones de colaborar en el engrandecimiento patrio.

Anselmo:—Pero eso era antes de que estuviéramos en las puertas de hacernos cargo de la legislación y del poder. Ahora debemos de abstenernos «pa» facilitar las exportaciones y evitar con ello las fluctuaciones de nuestra moneda.

Eduardo:—A propósito de moneda. Atiende al dictamen que tenemos planteado, porque estamos ya llegando a la taberna de la esquina, y ya sabes que el proyecto que se debate es no dejar de visitar un establecimiento hasta que lle guemos al Realejo.

Anselmo:—Pues como no te echas tú con el «párné», no llegas a la aprobación definitiva, porque yo ya he aplicado la ley de restricciones a mi presu a mi presupuesto, y no suelto más, ni una «mosta».

Eduardo:—¿Es que te niegas a realizar la pequeña transferencia de crédito?

Anselmo:—A lo que me opongo es a que lleves más tiempo las ondas ocultas y que te descubras. Vamos: que no vengas más de gorra.

Eduardo:—Al que me dice a mí gorra le corto la cara.

Anselmo:—¿Tú qué vas a cortar? Tú cortas menos que el sable de un sereno.

Eduardo:—¿Que no? Ahora verás.

Los dos se abalanzan, uno contra el otro, hasta que llega la pareja de servicio en el Campillo, y los trasladan a la Comisaría.

En esto cae el telón, pausadamente.

Esañam.

ORDEN DEL GOBIERNO CIVIL

Respecto a la Lotería

Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno civil los muchos abusos que en la venta de participaciones de Lotería se vienen practicando, sobre todo en la de Navidad, y con el fin de evitar al mismo tiempo las estafas que todos los años se suelen cometer con la venta de participaciones falsas, hace públicas, para que sirvan de prevención, las siguientes instrucciones de acuerdo con las disposiciones vigentes:

1.º Queda absolutamente prohibido el exigir sobrepeso de ninguna clase en las participaciones que se expendan.

2.º Queda prohibida la venta ambulante de participaciones por los particulares, pudiendo dedicarse a ello únicamente los vendedores debidamente autorizados, siempre que lleven en sitio visible una placa con el número de la Administración, etc., y su nombramiento extendido por el señor delegado de Hacienda, y que deberá ser exigido a la persona que ejerza la venta.

3.º Asimismo existe la prohibición de la venta ambulante cuando, no existan decimos en las Administraciones.

4.º Del mismo modo queda prohibida la venta durante las horas del sorteo. Las infracciones de estas disposiciones serán castigadas con todo rigor.

Desde HOY, de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 7 tarde

Pueden recogerse en esta Administración, Gracia, 4, las participaciones de Lotería del Sorteo de Navidad

18.877

ESTOS DOS PRECIOSOS NUMEROS SON LOS QUE VAMOS A REPARTIR ENTRE NUESTROS LECTORES EN PARTICIPACIONES DE DIEZ PESETAS (CINCO EN CADA NUMERO)

21.948

LOS DOS BILLETES HAN SIDO ADQUIRIDOS EN LA POPULARISIMA Y AFORTUNADA LOTERIA DE LA PUERTA REAL, QUE LLEVA VENDIDOS PREMIOS POR VALOR DE MUCHOS MILLONES DE PESETAS.

GLOSANDO UNA NOTA DEL ALCALDE

El litigio de los Maestros consortes

Sentido jurídico de una sentencia

Fue LA PUBLICIDAD, la que colaborando en defensa del Magisterio, que por la noble misión que tiene a su cargo este cuerpo del Estado, debe ser en todo momento digno de amparo, de protección y de las mayores consideraciones y respetos, el diario de Granada que de una manera más directa rompió varias lanzas, para que el asunto de los maestros consortes se resolviera sin más discusiones y distingos en su favor, aborriéndose lo que se les debe y reconociéndose el derecho a la indemnización por casa-vivienda que la Ley les concede y que desde luego es un emolumento que, mientras los maestros no tengan equiparados sus sueldos a los demás funcionarios del Estado (en la actualidad ganan menos, en su gran mayoría, que un guardia civil o un portero de Ministerio, y los que ganan más porque llevan media vida en el ejercicio de su cargo), no hay derecho a pensar en restarles esos emolumentos, que vienen a auxiliar el sueldo para ir tirando de la situación. ¿Qué hará un maestro con 3.000 y 4.000 pesetas anuales y con varios hijos, en un pueblo? Vivir nada más, pero sin poder aspirar a que sus hijos sean, por lo menos, maestros como él, por no dar el sueldo para costear carreras en la capital, pero tampoco tendrá tierras que darles para cultivar, ni medios para industrias que establecer, por lo que el panorama para sus hijos no podrá ser ni más oscuro ni más difícil.

Comprendiendo la eterna tragedia del Magisterio, de estos catedráticos de primera enseñanza, con más grande responsabilidad y más fundamental misión que la de los propiamente así llamados con menos trabajo y con sueldos de 12.000 pesetas en adelante, es por lo que no dudamos un momento en poner nuestras columnas en defensa de tan noble y benemérita clase. Pero los Ayuntamientos nunca lo han entendido así; se puede decir que el mayor enemigo que ha tenido el maestro ha sido siempre el Municipio, no pagándoles, no dándoles casa, y persiguiéndoles por cualquier motivo. Menos mal que el Estado se hizo cargo de pagarlos, y desde entonces pueden medio vivir, pero los Ayuntamientos, con muy dignas excepciones, son los que continúan esa negra historia de España, de abandono de la enseñanza en sus dos principales elementos: El Maestro y la Escuela.

Explicable que muchos alcaldes de los pueblos, que se calificaban de montañeses, dieran con frecuencia motivo a seguir escribiendo aquella triste historia, pero que el Ayuntamiento de Granada y el de Madrid se atesten y se atraquen todavía en cuestiones de enseñanza es verdaderamente lamentable. En verdad, todo el asunto se reduce a lo siguiente: El derecho que los maestros tienen a casa-vivienda, o la indemnización correspondiente, no pueden negarlo ni dejar de reconocerlo los Ayuntamientos mientras la ley de Instrucción pública no sea derogada.

Los Ayuntamientos, en su antipatía a cumplir con los deberes de la enseñanza, ya que no pueden negar este derecho, tratan de discutir unas migajas y pretenden ahorrarse de pagar estas indemnizaciones cuando los maestros son consortes, a pretexto de que dando una casa ya han cumplido su obligación, y como esto significa una restricción, un regateo, una pordiosería que va en perjuicio injustamente de uno de los consortes, es por lo que las disposiciones ministeriales en gran abundancia se han encargado de ordenar que la tal distinción no proceda establecer; que la Ley no hizo distingos de dar sólo el derecho de casa o de indemnización a los maestros solteros y que, de casados, sólo a uno de ellos. Las leyes no pueden llegar a esa clase de regateos y de mezquindades.

Pero a pesar de las órdenes que se han dado, algunos Ayuntamientos, como los de Granada y Madrid, siguen en el plan cicatero, que no les podrá conducir sino al fracaso y a seguir incluidos en esa leyenda negra contra la enseñanza.

LA PUBLICIDAD fué también la que, deseando contribuir a evitar pleitos temerarios y responsabilidades a quienes adoptan acuerdos tan abiertamente opuestos a la Ley, como es negarse a cumplir la orden del Ministerio de Instrucción pública de 29 de abril último publicada en la «Gaceta» de 6 de mayo, disponiendo que el derecho a casa o indemnización lo tienen todos los maestros, sin que el ser consorte de otro les privara de dicho derecho, ni al Ayuntamiento de la obligación de cumplimentarlo, al tener noticia de la reciente sentencia emitida por la Sala cuarta del Tribunal Supremo, se apresuró a comunicarlo, excitando al Ayuntamiento a resolver el asunto sin más regateos, en bien de éste, e incluso de los gestores,

a quienes el día de mañana se les puede imputar las responsabilidades civiles que se contraigan. Dicha sentencia resuelve en contra del Ayuntamiento de Madrid un litigio que sostenía por no querer pagar a los profesores consortes de aquella capital; pero se conoce que esta sentencia tampoco se quiere entender por el Ayuntamiento, cuando ayer, la Alcaldía, dió la nota oficiosa acerca de la interpretación de la misma refiriéndose a la noticia que de la sentencia dió LA PUBLICIDAD, como queriendo desmentirla o rectificarla.

Y para que no se diga que a nuestra opinión falta la autoridad del técnico, pasamos dicha nota municipal a la Asesoría jurídica del periódico, pero que nos dijese el sentido de dicha sentencia, en relación con aquella nota de la Alcaldía, y he aquí la que se nos facilitó:

«La nota de la Alcaldía está completamente equivocada. El Tribunal Supremo no se declaró incompetente para conocer de la demanda sometida a su jurisdicción, ni tampoco se planteó durante el pleito cuestión alguna de competencia; la sentencia resolvió el fondo del asunto, y absuelve a la Administración del Estado del pleito que el Ayuntamiento de Madrid le planteó, y con dicha absolución deja firme y subsistente la orden del Ministerio de Instrucción pública de 16 de julio de 1931, que declaró nulo y sin ningún efecto el acuerdo de la Junta municipal de Primera Enseñanza de 4 de mayo anterior por el que se disponía que los maestros consortes disfrutarían sólo de una casa-vivienda o su equivalente indemnización, y que se diera de baja a partir de primero de dicho mes a todo maestro o maestra cuyo cónyuge disfrutara de casa-habitación o percibiera indemnización por tal concepto.

De modo que, por esta sentencia, los maestros consortes de Madrid han conseguido que aquel acuerdo de la Junta municipal de Primera Enseñanza, que el Ayuntamiento de Madrid patrocinaba en su demanda ante el Tribunal Supremo para que tuviera validez, ha quedado como lo dejó la orden de 16 de julio de 1931, nulo y sin valor alguno. Esto, pues, demuestra que el Supremo Tribunal confirma sus anteriores sentencias y mantiene el criterio de que los Ayuntamientos están en la obligación de pagar a los maestros consortes las referidas indemnizaciones.»

Un musicólogo octogenario

En la linde del mes corriente ha cumplido sus ochenta años una figura ilustre de la ciencia musicológica, el musicólogo austriaco Guido Adler, a quien podemos hoy denominar, según la expresión de su discípulo y colaborador Egon Wellesz, el Nestor de los sabios en música.

Hoy son legión los investigadores y los científicos de la música y existe entre ellos vida de relación e intercambio; pero en las mocedades de Guido Adler la ciencia musicológica no estaba establecida todavía como obra metódica, sistemática y cabalmente orgánica, existiendo tan sólo la iniciativa privada, obra de fe y abnegación, alentada muchas veces más por cierto sentido de adivinación que por el rigor de la búsqueda y la lógica de la deducción.

Adler, en cuanto hubo terminado su formación artística y literaria, tuvo plena conciencia de la misión especial que le estaba asignada en el complejo de las actividades musicales: era preciso, urgente, desenvolver, organizar la ciencia musicológica; y para lograrlo se hacía indispensable recabar su reconocimiento oficial y por consiguiente una protección moral y material.

La musicología, pues, había de tener su sede en la Universidad, agregándose como nueva disciplina a las disciplinas tradicionales establecidas.

TEATRO CERVANTES

Otro estreno se anuncia hoy en este cine, de la marca Paramount y se titula LA LEY DEL OESTE. (Véase cartelera.)

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo

Teléfono 1062.

PERFIL DEL DIA

«La Linterna» sin luz

Entre el cúmulo de las noticias que a diario nos llegan, exaltadas, nerviosas o vulgares, hoy salta una sobre las planas impresas que invita bien al comentario y obliga a meditar sobre el significado de la propia Prensa y sobre las obligaciones, o los gustos, del mismo lector.

«La Linterna», el tétrico semanario de sucesos que en Madrid se edita, mantenido por el propietario de otros magníficos periódicos, que no tenía necesidad alguna de haber ideado este trágico y amargo de escudriñar el dolor ajeno, ha sido suspendido por orden del ministro de la Gobernación, sin que de momento se conozcan las causas, aunque suponiéndose que han de resumirse en la labor ingrata que dicho semanario venía desempeñando, apta para erizar los cabellos más plácidos y capaz de mantener despierto de horror, después de la lectura de uno de sus números, al hombre menos sensible.

Como periódico también LA PUBLICIDAD, y como periodistas nosotros, no podemos alegrarnos ni envanecernos de la suspensión de que tratamos. Por solidaridad profesional, por amor a la libertad de pensamiento, o por afecto hacia el individual albedrío, cuando menos, hemos de lamentarla y desear que acabe cuanto antes, aunque estemos seguros de que, con el levantamiento de esta condena gubernativa, principiará de nuevo la angustia de las señoras y el miedo de los caballeros que caigan en la infelicitación de seguir mercando, cada semana, la citada revista.

Pero es obligado, en el presente paréntesis de calma, suspendido el tal semanario y en declive el horror que el mismo proporciona, examinar, siquiera sea someramente, el trazo macabro y agrio de «La Linterna», su contextura, su armazón y su fin.

Resulta indudable que «La Linterna» no lleva una vida gloriosa ni imprescindible. Eso de existir por y para el crimen, glosándolo, describiéndolo con indignante minuciosidad y sacando a la vergüenza pública toda la vergüenza privada de quienes delinquieron—alejándose mucho, por cierto, de las máximas de aquella gran mujer que se llamó Concepción Arnal—, lejos de ser plausible, es indignante. Dígasenos que una parte del público, con notable morbosidad, gusta de los sucesos violentos y de saber lo que un hijo comió luego de matar a su padre, o de las palabras que pronunciaba la esposa infiel en los brazos del amante adúltero antes de ser ambos sorprendidos por el infeliz esposo, y lo admitiremos. Por desgracia, existe un sector—no sabemos si amplio o estrecho—que con eso goza y al que eso satisface. Sin embargo, la Prensa no puede descender del pedestal de orientación y de cultura que la sustenta, para adular los instintos morbosos de las gentes. Quien mata, quien roba o quien viola, no lo hace, sin duda, con el fin triste de «salir en los papeles». Y para los familiares de las víctimas, incluso, las referencias periodísticas, en cuanto abandonen el cauce normal para hundirse en el torbellino de las fotografías innecesarias y los detalles minúsculos o de las suposiciones fantásticas, son un martirio cruento, una torva pesadilla, que las de grado en lugar de ensalzarlas.

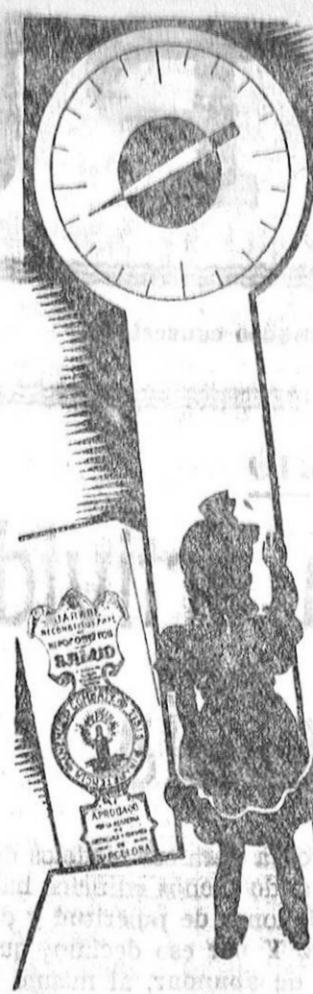
Aparte—y tan aparte—de que leyendo «La Linterna» el mundo parece ser un charco inmenso de sangre, y el mundo no es así, porque tiene, pese a todo, facetas bellas, y aún hay poetas que sueñan, y mujeres que quieren, y tenores que cantan, por amor al arte.

Mano libre, pues, a «La Linterna», distinguido De Pablo Blanco; pero obligue la usted, señor ministro, a cambiar la máscara del horror por otra más atractiva y a no emplear sus máquinas, ni sus fotogramas, en ensalzar el delito y en aborrecer al delincuente, olvidándose de que pronosticó lo contrario aquella gran mujer que naciera en Galicia y llenara España...

M. Santaella Pérez.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París — Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12 — Plaza de la Universidad, 2.



Aumento de peso

en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra INAPETENCIA

ANEMIA - RAQUITISMO

El famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

LAXANTE SALUD
Contra billa y estreñimiento. No irrita. Crea gases en cojitos. Pídale en farmacias.

No se vende a granel.

VARIACIONES POLITICAS

La «Jettatura» de Pérez Madrigal

Es cosa de verdadera actualidad los ataques desmedidos y arbitrarios de Pérez Madrigal al señor presidente del Consejo de ministros. Quien conozca de cerca a don Joaquín Chapaprieta y Torregrosa, la extrañeza se convertirá en verdadera indignación por los ataques injustos del antiguo «jabali» que rebosan despecho y que van pregonando «el secreto a voces» de su origen particular y egoísta. ¿Qué importan a estos mastines, mestizos de jabali y perro de prensa, el interés de la patria y la honra ajena?... Ante sus fines particulares y egoístas, todo lo demás es letra muerta.

En cambio de ello, don Joaquín Chapaprieta es un político de los que ya hay pocos; liberal a marcha martillo, de honradez acrisolada, ecuanime, un demócrata en todos sus actos, que teniendo verdadera excelencia, de condiciones ecuanimidad y talento, le agrada que le traten de usted, y tiene siempre su casa y despacho abierto a todos los que a él acuden; «y el raro privilegio de contestar todas las cartas que se le escriben» ¡que no es poco!

De su casa fué sacado para desarrollar sus grandes proyectos económicos que han de salvar al país, si consigue llevarlos a feliz término, porque es hombre preparado sólidamente, un hacendista cien por cien, como se dice ahora, y hombre que sabe lo que se hace y lo que se dice, que jamás ofrece una cosa que no ha de cumplir, pero que es amigo más bien de hechos, que de palabras.

El señor Lerroux, político de vista, le llevó a la cartera de Hacienda, y ciego ha de estar el que no lo vea que en los últimos meses toda la política española ha girado en torno de la labor económica «cumbre» del señor Chapaprieta, que ha sido el puntal más poderoso de la situación y quien sostuvo el interés de la opinión, pendiente de sus proyectos. Y a este hombre que es todo bondad y sacrificio, en bien de de su patria, que ha hecho en cinco meses por el régimen y por la nación más que muchos en toda su vida, se le ataca por el antiguo «jabali» con procedimientos que toda conciencia honrada ha de rechazar, ataques tan ridículos como es imputar al que no ha tenido inconveniente en arremeter contra todos los intereses creados y lastimados en beneficio del interés general, se le achaca el favor de recibir dichos intereses bastardos precisamente cuando el ataque es hijo de ese mismo de no haberse prestado a compromisos sino a seguir el camino recto de toda su vida política de cuarenta años honrada y diáfana.

Don Joaquín Chapaprieta surge a la política con el lojón don José Garzón que le llevó al bufete de don Joaquín López Puigcerver. Y desde entonces, siempre de ideas liberales, su vida ha sido un continuo batallar en defensa de sus convicciones. Todo se lo debe a su propio esfuerzo, y a su continuo trabajo, que aun hoy, en posición envidiable, comienza a las siete de la mañana, siendo incansable en el estudio y esfuerzo y precisamente por eso uno de los pocos políticos españoles, perfectamente enterado de su cometido.

En cuanto a convicciones las tiene tan arraigadas que, en el año 1925, después del golpe de Estado de Primo de Rivera, decía al que esto escribe, que jamás volvería a Palacio con el monarca, hoy destronado. Y desde entonces, que éste faltó a la Constitución jurada, don Joaquín Chapaprieta fué un perfecto y convencido republicano.

En cambio, ¿quién es el señor Pérez Madrigal? Un antiguo vendedor de máquinas de escribir, que siendo actividad

muy honrosa, la deja para dedicarse a la política; pero con tan mala pata, «jettatura» o mala sombra, que de todas maneras puede decirse, que le pasa igual que al caballo de Atila. Fué radical-socialista, y con sus intemperancias, el querer destacarse y el buscar lo que busque, deshizo el partido, «le metió el cenizo», como decimos los andaluces, y hoy, hace lo propio con el partido radical... Esto puede servir de aviso para el señor Gil Robles, a cuyo partido parece enderezar sus pasos; el señor Pérez Madrigal, para que esté advertido de ello, pues como no la cierran la puerta, de aquí a tres meses está hecho «miga». Indudablemente eso de la jettatura es un hecho.

El señor conde de Romanones, hombre que sabe lo que dice y que tiene acreditados de antiguo sus presagios, dijo en cierta ocasión del señor Pérez Madrigal, «que despuntaría alto», y efectivamente, ha resultado un «especialista en su género».

Manuel Guarino Flores.

Loja, 18 de noviembre de 1935.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil envió oficio al señor director general de Seguridad, resaltando la conducta del guardia de Asalto Pablo Castillo, que estando franco de servicio detuvo a un carterista incautándose de una cartera que con más de mil pesetas había sido sustraída a un viajero en un tranvía.

Al recibir a los periodistas les dijo que había recibido a los médicos de Padul don José Serrano Pérez y don José Maldonado, para quejarse de que el alcalde de dicho pueblo no les paga sus haberes.

El señor Cuenca Romero prometió a sus visitantes que haría lo posible cerca de dicha autoridad con el fin de que la deuda sea satisfecha.

COSAS DE LA CALLE

Escandalosos nocturnos

Esos individuos que a altas horas de la noche, se plantan en cualquier calle a escandalizar, aunque ellos crean que están cantando, debían ser llamados al orden por los agentes de la autoridad.

Aquí acostumbran infinidad de noctámbulos a «amenizar» sus veladas con coplas mal pergeñadas, pero poniendo el grito en el cielo. También lo ponen los vecinos al ver que ni por casualidad aparece el sereno de la demarcación para ahuyentar a los escandalosos.

Y esto es lo que debe suceder, que el sereno, los guardias o alguien llamado a intervenir en estas cosas, actúen con la eficacia necesaria para que el vecindario pueda descansar.

Un Transeúnte.

¡Ha llegado el frío!

como siempre

Presenta el mejor surtido en Edredones y Cobertores

ALMACENES

La Isla de Cuba

HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178

GRANADA

DE NUESTRA COLABORACIÓN

El fraude de algunos medicamentos. Sus fabricantes americanos hacen en Hispano-América lo que no se les permite hacer en Estados Unidos

Con motivo de la nueva campaña emprendida por la Oficina de Sanidad (Board Health), de esta ciudad, contra los medicamentos patentados, hice una visita a dicha oficina donde la señorita MacNamara, encargada de la citada campaña, nos suministró datos que considero importantísimos, particularmente para nuestros países.

Sería prolijo enumerar aquí el arsenal de anuncios breves con que negociantes poco escrupulosos le roban al público el dinero y la salud; aparatos para curar la sordera, parches para curar las hemias, píocimas para curar la tuberculosis, el cáncer, la diabetes, etcétera. Si parece que no hay enfermedad para la que no se le haya encontrado un fraude con que engañar al público.

Especial interés me causó el saber que hay ciertas "píodoras americanas", muy anunciadas en los países hispanos, pero que son completamente desconocidas en los Estados Unidos, a pesar de ser americanas. La explicación a esto no fue dada. Las leyes de este país prohíben aquí la venta de dichas píodoras pero no prohíben su fabricación para la exportación. No menos curioso es el hecho de que hay algunos patentados que se anuncian con el rótulo como "infalibles" para curar no sé qué enfermedades. Pero esto es únicamente en los rótulos de los frascos para la exportación pues en los rótulos para los frascos que se venden en los Estados Unidos solo pueden decir que dichos patentados son útiles para el tratamiento de tal o cual enfermedad.

La causa de este cambio de dicción, me fue explicada: "Aquí la Ley prohíbe mentir en los rótulos de los medicamentos". Hay muchos fabricantes de cigarrillos que se hacen anunciar sus respectivas marcas con testimonios de algunas estrellas del cine, que a veces ni siquiera gustan de esos cigarrillos. Pero esto les cuesta un dinerito, pues las citadas estrellas no alumbran gratis. Los fabricantes de medicamentos patentados han logrado resolver ese mismo sistema de anuncio sin que les cueste nada o casi nada. Los charlatanes no tienen muchas dificultades en obtener testimonios por poco dinero. Hay en la ciudad de Nueva York una agencia que se encarga de conseguir testimonios para toda clase de medicamentos. Naturalmente, que los testimonios imponen a los tontos, pero en realidad no cuestan mucho dinero. Dicha agencia cotiza cada testimonio a razón de cinco dólares.

Se comprende que las personas que dieron esos testimonios lo hicieron así en el primer instante de optimismo que causa todo nuevo tratamiento en el que tenemos puesta nuestra última esperanza. De ese modo el enfermo, después de certificar una curación que realmente cree haber alcanzado, muere de tuberculosis.

Este hecho es generalmente ignorado, pues no hay nadie interesado en hacer publicar que el que dió el testimonio había muerto. Pero en cambio, si hay millones de pesos destinados a circular el certificado del muerto, diciendo que se curó y que goza de magnífica salud. Así resulta que el testimonio de su curación se sigue circulando por toda la eternidad y el muerto queda para siempre atestiguando en todos los anuncios y pasquines, el haberse curado con un medicamento que realmente lo mató en pocos meses. En algunos casos el paciente certificado haberse curado, pocos días antes de su muerte. Tal es el valor de los testimonios de patentados.

Prometemos seguirnos ocupando de tan importante asunto, para evitar la explotación que de nuestra credulidad hacen aquellos que en su propio país no pueden desarrollar sus actividades.

Carlos Brandt

Jur nito Roldán marcha a América

No podía sorprendernos, aunque sí causarnos una satisfacción íntima la noticia de que Juanito Roldán, el excelente tenor granadino, marchaba a América como primerísima figura de la compañía Velasco.

No podía sorprendernos, porque hace tiempo lo esperábamos. No podía sorprendernos porque no extrañaba que Roldán no hubiera ya hace tiempo alcanzado la máxima popularidad que por derecho y por méritos propios le corresponde.

Actualmente se encuentra en Granada, donde vino a despedirse de su familia y amigos. El día 4 de diciembre próximo embarcará en Coruña.

La tournée que durará seis meses, repartidos entre Cuba, México y Nueva York, tiene por objeto dar a conocer «Katuska», «La Dolorosa», «Luisa Fernanda», y otras zarzuelas que habiendo consagrado a otras figuras servirán para que el público americano pueda saborear el arte exquisito de nuestro país, en las mejores producciones de nuestros músicos contemporáneos.

Esta oportunidad será para Juan Roldán el comienzo oficial de su brillante carrera artística; que siga triunfando es nuestro deseo, como amantes del arte, como amigos y como granadinos.—O.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se hacen toda clase de trabajos de IMPRESA y se admiten encargos para los de LITOGRAFIA.

EGOS DE SOCIEDAD

El gobernador interino señor Cuenca siguió ayer recibiendo las visitas de costumbre, tanto de políticos de Granada como de representantes de los pueblos, y entre ellas la del presidente de la Diputación provincial don Antonio Alvarez de Cienfuegos y la del presidente de la Asociación del Magisterio don Francisco García Guiraum.

—Accediendo al ruego formulado por los organizadores del acto que se celebrará el día 27 del corriente, como homenaje a la memoria del P. Manjón, el Ayuntamiento ha acordado que asista la banda de música del Municipio y una sección de Caballería en traje de gala.

—La marquesa de Saint Paul ofreció días pasados, en su residencia de la capital francesa, un interesante concierto en honor de la esposa del Presidente de la República, Mm. Lebrun. Notabilísimos artistas interpretaron al piano obras de Bach, Rameau, Tarterini, Mozart, Fauré y Rabaud, alcanzando un enorme éxito.

Entre otras personalidades, concurrieron a la brillante fiesta musical, ofrecida por la ilustre dama, doña Eulalia de Borbón, la princesa Chivekiar de Egipto y casi todos los embajadores y ministros plenipotenciarios extranjeros acreditados cerca del Estado francés.

—Con motivo de celebrarse la fiesta patronímica del rey de los belgas, se ha celebrado en la iglesia de San Miguel, de Bruselas, un Te Deum al que asistieron el Gobierno, los presidentes de las Cámaras y el Cuerpo diplomático extranjero. También el príncipe Carlos, la princesa Josefina y el principito Balduino.

—El conocido escritor Georges Duhamel, presenta su candidatura en la Academia francesa para ocupar la vacante del señor Lenotre.

—El bailarín ruso Lifar se negó a bailar en la gran fiesta organizada en la gran ópera de París para solemnizar el tricentenario de la unión de la Antillas y la Guyana a Francia, porque uno de los decorados era deficiente. Eso se llama amor al arte. La dirección le ha castigado imponiéndole la suspensión de un mes de empleo.

Don Emilio Sánchez Pastor

A los ochenta y dos años ha fallecido en Madrid el ilustre periodista y popular autor cómico don Emilio Sánchez Pastor, que destacó brillantemente sus actividades en los finales del pasado siglo. Desde muy joven se dedicó al periodismo. Durante muchos años trabajó en el diario «La Iberia», del que llegó a ser director, y colaboró en «Madrid Cómico». Fue diputado, senador y subsecretario de Gobernación. En el teatro alcanzó una gran fama y popularidad. Dió al género chico obras tan populares como «El tambor de granaderos», «Las hijas del Zebedo», «El monaguillo», «El paso a nivel» y otras muchas.

En Madrid, donde tanto se le consideraba, su entierro ha constituido una sentida manifestación de duelo.

—El doctor Martín Gómez ha trasladado su consultorio de enfermedades de la piel a la calle de la Alhóndiga, número 49, principal (Plaza de la Trinidad). Horas de consulta: de tres y media a cinco y media de la tarde.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas.—Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

LA COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEON

INFORMA AL PUBLICO QUE PROCEDE A SU VENTA DE CARBON DE COK // DOMICILIO, POP. CANTIDAD DE 50 KILOGRAMOS EN SACOS PRECINTADO

PRECIO DE CADA SACO, 6 PESETA // ENVASES A DEVOLVER

TRANSMITIR LOS ENCARGOS A LA FABRICA DE GAS // TELEFONO 3267

Sobre el precio del pan

Hemos recibido unas cuartillas, firmadas por los industriales panaderos don Lucio Martínez y don Daniel Campos, en relación con el precio del pan que rige en Granada, sosteniendo que es equivocada la actitud de estas autoridades no permitiendo que dicho artículo se venda con libertad.

Al efecto, hablan de que en Sevilla el ex gobernador señor Asensi manifestó que no podía prohibirse la propaganda lícita de vender el pan a un precio más barato que el acostumbrado, no explicándose que aquí se sustente el criterio opuesto.

Información del Ayuntamiento

EL SERVICIO TELEFONICO MUNICIPAL

En el Ayuntamiento se ha hecho una reorganización en orden al servicio telefónico, que funciona por medio de una centralita que se ha instalado en uno de los pasillos de las Casas Consistoriales y por la cual se pone en comunicación a todos los departamentos en los que han sido instalados teléfonos.

Con arreglo a esta reorganización, los aparatos que funcionarán, son los siguientes:

Alcalda, Juzgado de Abastos, Parque de la Limpieza, Oficinas técnicas de los arquitectos señores Rodríguez Bolívar y Castillo, Negociado de Plus Valía, Secretaría (Oficinas, instalado en el Negociado de Fomento), Secretaría de la Corporación, Interventor municipal, Asesor jurídico, Pagaduría de obreros, Recaudación general de Impuestos, Depositario, Arbitrios municipales, Negociado de Beneficencia, Limpieza y Aguas, y Cuerpo de Policía Urbana.

YA APARECIO EL DUEÑO DEL CANARIO

El canario que había en el Ayuntamiento, y que fué hallado en la vía pública, abandonado, ha sido retirado por su dueño Antonio Estevez Sánchez, mpleado d Arbitrios, quien manifestó que el lunes pasado fué sustraído de su domicilio.

EL PADRON SANITARIO

Han comenzado los inspectores de Obras del Ayuntamiento, acompañados de los médicos de distrito, señores Blanco, Azcón, Montilla y Covalada, a visitar las casas de la ciudad para formar el padrón sanitario de viviendas ordenado por la Ley.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Esta noche, a las diez, debuta la magnífica compañía de comedia que dirige el incomparable actor CASIMIRO ORTAS, con el estreno clegido para dar a conocer su escogida formación, que se titula SEVIYIYA, graciosísima comedia en tres actos, que fué representada 200 noches consecutivas en Madrid, y en provincias, donde Ortas la elige para debut, obtiene un gran éxito.

SOCIEDAD SIERRA NEVADA

Esta Sociedad ha organizado un acto público en honor de los beneméritos granadinos que iniciaron hace cincuenta años las excursiones a Sierra Nevada, creando la famosa agrupación de «Los Diez Amigos», cuna y germen del penitibetismo actual.

El homenaje tendrá lugar el jueves, 21 del corriente, iniciándose en la Catedral (Caplla de Nuestra Señora de las Angustias), donde el señor don Modesto López Iriarte rezará una Misa, a las diez de la mañana, en sufragio de los socios fallecidos. A este acto, se invita a todas las familias de los mismos.

Seguidamente, y en el salón de actos de la Sociedad «Sierra Nevada», se celebrará una reunión, conmemorativa, en la que hablarán los veteranos del penitibetismo local.

Después, a la una de la tarde, tendrá lugar en el hotel Washington Irving, un almuerzo, de confraternidad, ofrecido por la Sociedad «Sierra Nevada» a los que fueron miembros de «Los Diez Amigos».

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la Sociedad «Sierra Nevada», (Reyes Católicos, 1 y 3, primero), y las tarjetas para el banquete pueden adquirirse en la misma secretaría, al precio de diez pesetas, hasta el miércoles 20 del actual, a las nueve de la noche.—La Comisión.

La torrencial lluvia produjo ayer varias inundaciones

A causa de la lluvia torrencial que desahcá anoche sobre nuestra capital, se inundaron diversas viviendas.

A las once de la noche se recibió aviso telefónico en el Parque de Bomberos de mandando auxilio, toda vez que se habían inundado dos viviendas de la calle de la Charca (Albayzín).

Personada la brigada de guardia en el lugar del hecho, procedió al desagüe de los bajos de la saludadas casas.

Aún no habían terminado sus trabajos cuando tuvieron que acudir a la calle del Corral del Pollo, donde por las mismas causas, en la casa número 7, las aguas alcanzaban más de medio metro de altura.

Los bomberos invirtieron en sus trabajos más de una hora, regresando al Parque en las primeras horas de la madrugada.

Los daños causados en las viviendas son de escasa importancia.

SALON NACIONAL

La genial cantante Marta Eggerth, protagonista de «Vuelan mis canciones», reaparece hoy en la pantalla de este cine en su nueva creación titulada FLOR DE HAWAY, una lindísima opereta de partitura inspiradísima, que ha de llamar la atención. (Véase la cartelera.)

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA

Anuncios Telegráficos.—Sección especial por palabras

Casas recomendables de Granada y su provincia

ACADEMIA ISIDORIANA.—1.ª y 2.ª en señanza. Preparatoria de Carreras especiales. Internado.—Arriola, 13.

ALHAMBRA PALACE HOTEL.—Suntuoso y espléndido.—Situado en la Alhambra.—Granada.

BALNEARIO Y AGUAS de LANJARON. Medicina y depósito en Granada: Navas, número 22.—Teléfono 2267.

BANCO HISPANO AMERICANO.—Realiza toda clase de operaciones en las combinaciones más favorables para sus clientes.—Gran Vía, 1, Granada.

CASA JIMENA.—Sastrería que se destaca por la elegancia con que viste a su clientela.—Trajes a medida, desde 125 pesetas.—Puerta Real, 10, Granada.

CONSULTA MEDICA.—Doctor Gómez Román.—Medicina y Cirugía.—Horas de consulta: de 3 a 5 de la tarde. Plaza de Villamena, 3.—Teléfono 2035.

CONFITERIA Y COLONIALES.—El surtido más completo. Especialidad en Alimbares, Conservas, Embutidos, Vinos, Licores, etc.—López Mezquita, Mesones. Puerta Real.—Teléfono 1849.

SE VENDE.—Coche de mano para paseo de niño, seminuevo. Razón: Pádre Alcover, 20, segundo.

FARMACIA SAN JUAN DE DIOS.—Felipe Jiménez.—Acreditados medicamentos. Aguas de Lanjarón.—S. Juan de Dios.

EL PORVENIR.—La Casa más acreditada de Granada. La mejor surtida y la que presenta los últimos modelos. La Zapatería preferida por el público. Gran Vía, número 10, Granada.

EL SIGLO.—Gran Sastrería de ropas hechas a la medida. Especialidad en gabanes, gabardinas y americanas de punto. Reyes Católicos, 8.—Teléfono 1148.

ESTA USTED CALVO PORQUE QUIERE!.—La maravillosa loción URANIA hace crecer el pelo. Lo aseguran personas que la usaron y muchos certificados médicos.—Se vende en la Farmacia Sneider, Gran Vía, núm. 13, Granada.

ULTRAMARINOS.—Los mejores artículos de este ramo los puede usted adquirir en el acreditado almacén de Bernabé López Cepas, Duquesa, 1.

FARMACIA de don José Ruiz García (sucesor de Montes Garzón).—Productos químicamente puros. Aguas minerales. Reyes Católicos, 20.—Teléfono 1260.

DENTIFRICO INSUSTITUIBLE.—El renombrado Licor del Polo de Orive no tiene rival. Pídase en Farmacias y Perfumierías. Exhíbase precintado.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—La Compañía Francesa «EL FENIX» tiene más de cien años de existencia, teniendo depositadas en España las reservas integrales exigidas por la Ley.—Subdirectores para Granada: Marino Antequera e Hijo y Tesoro, 8.

FARMACIA J. ZAMBRANO.—Medicamentos puros. Especialidades nacionales y extranjeras.—Reyes Católicos, 32, Granada.—Teléfono 2861.

SE VENDEN FLEJES PARA BAULEROS Y TONELEROS

En la imprenta de este diario. Gracia, 4

GRAN HOTEL ESPAÑA.—Es uno de los mejores de Barcelona, próximo a las Ramblas. El más recomendado para familias, por su confort y precios módicos.

GRAN HOTEL MADRID: Carretas, 10 (Puerta del Sol). Antes, Mayor, núm. 1. Edificio de nueva planta, construido para hotel. Pensión desde 12,50 pesetas.

A MAL TIEMPO.—CATARROS GRIPALES: TOS.—JABABE ORIVE

HOTEL MERCEDES.—Aldaban, 9 y 11, Madrid.—De nueva planta, entre Alcalá y Carrera de San Jerónimo.—Todo confort.—Teléfonos 18.360 y 18.369.

JOYERIA FAJARDO.—De F. García. Zacatín, 9.—Teléfono 2526.—Precio fijo Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos.—Insuperable en precios, gusto y calidad.

PUERTO RICO.—Gran tostadero de café. Son los mejores.—Gran Vía, 18, y Acera del Casino.

PASTELERIA Y SALON DE TE.—Gran confort y excelente servicio. López Mezquita Hermanos. Reyes Católicos, 45, y Zacatín.—Teléfono 1205.

TORRES Y LOPEZ HNOS.—Mosaicos, Cementos, Bañeras, Inodoros. Bidets demás artículos de aseo.—Gran Vía, número 12.—Teléfono 2060.

SELLOS DE GAUCHU

En la imprenta de este diario, calle de Gracia, 4, se hacen toda clase de sellos de Gauchú, fechadores, etc., con los escudos o alegorías que se deseen.

MAS BARATOS QUE EN FABRICA

GRANADA AL DIA

Lamentable situación de un anciano.
Los vecinos de la casa número 2 de la placeta de Capellanes requirieron ayer la presencia en la misma de dos guardias municipales para que se informaran acerca de la situación en que pudiera hallarse el anciano Juan Gutiérrez, de sesenta años, inquilino de dicha casa, y de cuyo aposento estaba sin salir hacía dos días.

Forzada que fué ayer la puerta de la habitación ocupada por el referido anciano hallaron a éste tendido en el lecho y en un estado que denotaba el sufrimiento de una enfermedad.

Con urgencia se trasladó al paciente al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó acogido por sufrir asistolia.

Según se pudo averiguar, el desgraciado Juan estaba abandonado en la casa donde fué hallado desde que su familia se ausentó de Granada, marchando a Sevilla.

A río revuelto...—Guardias de Seguridad, que se dieron cuenta de la persecución de que ayer era objeto un individuo por parte de dos agentes del Municipio, auxiliaron a éstos a detener al fugitivo, logrando entre todos darle alcance en la calle del Pino.

Los guardias municipales expusieron los motivos de su intervención, que fueron el haber sido sorprendido el sujeto en cuestión cuando intentaba llevarse unas trescientas loquetas que había en el solar del antiguo edificio del Casino.

Al detenido se le condujo a la Comisaría, donde dijo llamarse José Cabello Jiménez, de veintidós años, sin domicilio en Granada. Pasó a la Cárcel.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 32.—Teléfono 2861.

DESCARRILO SIN CONSECUENCIAS

El jefe de línea de la Guardia civil de Guadix da cuenta al gobernador, en telegrama de ayer, que a las once horas de dicho día, del tren correo de Alicante núm. 22, kilómetro 50, descarrilaron dos coches de tercera y siete coches vacíos, no habiendo ocurrido desgracias personales, quedando por dicha causa la vía interrumpida desde Guadix a Gor.

LA VIDA DEPORTIVA

CONTINUAN LAS MEDIDAS RADICALES

Anoche se reunió nuevamente la Directiva recreativista y siguió tomando acuerdos conducentes a resolver la actual situación.

1. Licenciamiento del jugador Cuenca
2. Se trató muy detenidamente del asunto entrenador, acordándose que por el momento se dé una variante y mayor impulso a los entrenamientos, conducente a la mejor preparación de los jugadores profesionales.

3. Proceder con la máxima rapidez al fichaje y total acoplamiento del equipo amateur del Club.

La Directiva ruega al público que asista a los entrenamientos el mayor silencio y respeto durante el tiempo que duren los mismos, al objeto de que estas

preparaciones se hagan con la mejor garantía de éxito.

HOY LLEGA SAN FELI U
El defensa izquierdo del Recreativo, San Feliú, que marchó a Barcelona con permiso para asuntos de familia, llegó hoy a Granada, reintegrándose inmediatamente al equipo.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Con motivo de no haber entrado ayer en clase los alumnos de Derecho, esta Facultad hace saber que, en caso de no reanudarse mañana la asistencia escolar, perderán la matrícula ordinaria, de honor y gratuita los los alumnos de la citada Facultad.

—La «Gaceta» trae una orden incluyendo a don Emilio Orozco Díaz entre los aspirantes a opositar a la Cátedra de Historiadel Arte de la Facultad de Letras de Santiago.

MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta imprenta.

FILARMONICA GRANADINA

Conferencia de **Don Cayetano Cortés Latorre.**
En el salón de actos de la Filarmónica Granadina disertó ayer noche, sobre el interesante tema: «Sexo y reproducción», el culto catedrático de la Facultad de Farmacia don Cayetano Cortés Latorre.

En la presidencia tomaron asiento el conferenciante, el presidente de la Filarmónica y don Tomás Baena.

Después de la breve y acertada presentación del señor Carrasco Martín, presidente del citado centro, hizo uso de la palabra el conferenciante, que fué saludado con aplausos por la nutrida concurrencia.

Comienza el señor Cortés agradeciendo las palabras del presidente y poniendo

POR EXCESO DE ORIGINALES, DEJAMOS PARA MAÑANA VARIOS TRABAJOS YA COMPUESTOS

SAN RAFAEL. - Fábrica de Aceites de Orujo y Jabones

Estos jabones rinden más que ningún otro de la competencia, por su superior calidad y dureza.

Las ropas limpias con este jabón conservan un olor agradable, porque en su confección sólo se utiliza aceite.

Nuestro servicio a domicilio es cada vez mayor porque las señoras prefieren este jabón a ningún otro.

Los encargos se reciben en la Oficina, Paseo de San Sebastián, número 29 Huerta de los Cipreses, en el Fuente de Genil.—Teléfono número 1001.

do de relieve el entusiasmo que le produce hablar en este centro cuya misión es, a su concepto, casi de más trascendencia que las Academias de la Historia y de la Ciencia.

A continuación, y ante la naturaleza del tema que tiene por base su disertación, dice cree necesario empezar con unos ligros preámbulos; y al analizar la educación ciudadana de los pueblos, no puede por menos que citar a Inglaterra, que considera un modelo en este sentido. Seguidamente entra de lleno en el tema de su conferencia, tema de muy extenso campo y cuyos adelantos, especialmente en España, no han sido tratados, debido a ciertos prejuicios, con la atención que merecen.

Hace un estudio detenido de la evolución sufrida por el concepto reproducción desde la generación espontánea, gallardamente rebatida por Pasteur, hasta nuestros días; y en el curso de este estudio expuso, dando muestra de una fuerte documentación, las diferentes teorías existentes unas, completamente rechazadas por absurdas otras.

Una serie de experiencias prácticas aclararon las palabras del señor Cortés Latorre, que escuchó al finalizar su disertación nutridos aplausos.

Mundo Gráfico

Nos ofrece esta semana el argumento y numerosas fotografías de la película «Tu nombre es tentación», de Marlene Dietrich, quemada por los editores en los Estados Unidos a petición del Gobierno español.

Publica, además: La tanguista que mató a su amante huye de Barcelona por miedo a la venganza.—Emocionante fuga de un presigio portugués.—El original refugio para animales en Barcelona.—Un estudiante granadino se alista en la Cruz Roja para reunirse con su novia en Abisinia.—Una hija del pueblo devuelve seiscientos pesetas que se encontró en la calle.—El enigma amoroso de Greta Garbo.—Cien años fuera de la ley.—Actualidades.

AL PUBLICO ::::
ONDULACION PERMANENTE, 10 PTAS

La Casa Muñoz Hermanos, Plaza de la Mariana, frente al Teatro Cervantes, desde 1.º de octubre lanza al público estos precios de competencia: la que costaba 35, a 10 ptas. Aparatos último modelo de caracoles y bucles. Tintes comol 10 ptas. Marcel creación, 2 ptas.

SE ALQUILA

Bajo sin humedad, para almacén, con 96 metros cuadrados de superficie. Razón: Gracia, 12.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audencia Territorial, Sala de lo Contencioso-Administrativo: don Manuel Hernández Sánchez con la Administración del Estado, contra acuerdo del Ayuntamiento de Gor de primero de marzo de 1934. Abogado, señor Hernández Enriquez.

Audencia provincial, sección primera — Tribunal de Urgencia contra Francisco Escobar Prados, por tenencia. Abogado, señor García Quesada.

Juzgado de Motril contra José Vallejo por lesiones. Abogado, señor Carrascosa.

Juzgado de Huéscar contra José López Guijarro, por robo. Abogado, señor Hitos; procurador señor Lina.

Sección segunda: Tribunal de Urgencia: Juzgado del Salvador contra Ramón Muselen Castillo y otros dos, por tenencia de armas. Abogados, señores Chacón y Corro; secretario señor Alonso.

Juzgado de Ugijar contra Juan G. Fernández, por lesiones Abogado, señor Quesada; secretario señor Alonso.

El doble parricidio de Montefrío

En la causa que se sigue ante el Tribunal de Urgencia por el crimen de Montefrío han sido designados en turno especial de oficio: como suplente para la defensa del procesado Luis Valenzuela Avila, el decano del Ilustre Colegio de Abogados don Francisco González Carrascosa, y defensor y suplente del otro procesado, Juan Valenzuela Avila, los letrados don José de Luna Pérez y don Manuel Pérez Serrabona.

Católicos, 57 pral. Teléfono 2744.

— CANADAS E HIJO —
Odontólogos
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes

REPARACION

DE APARATOS DE RADIO
POR PERSONAL TECNICO
ESPECIALIZADO
MAQUINAS DE ESCRIBIR
CALLE DEL PRINCIPE, 6 — TELEF. 2370

Le interesa a usted saber que...

ACABAMOS DE RECIBIR grandes remesas de Mantequillas, Quesos, Embutidos, Conservas de todas clases, y que vendemos el mejor café y el aceite más fino, y que no tiene más que llamar al teléfono 2-4-0-8 para comunicarse con la CASA BRIEVA, Puerta Real, núms. 4 y 6, que sirve a domicilio y a provincias y no carga los envases.

LA MADRILEÑA

Sastrería militar y paisano
INOGENCIO BENITO TORRE
Salamanca, 24. Tel. 2937.
Granada

- Uniformes Guardia Civil
- Id. Carabineros
- Id. Seguridad
- Id. Asalto
- Capas, Capotes

Si quiere vestir bien en
LA MADRILEÑA
Ultimas novedades en
pañería para trajes
a medida

UNIFORMES PARA CORPORACIONES

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EL TERRIBLE

VIII tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUCHE**
Editor, GUSTAVO

Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR GILL**—BARCELONA

— 86 —
te contener al gryf. Ja-don habló desde arriba.
—¡Somos amigos!—exclamó—. Yo soy Ja-don, jefe de Ja-lur. Mis guerreros y yo nos humillamos ante Dor-ul-Otho, y le suplicamos que nos ayude en nuestra justa lucha contra Lu-don, el sumo sacerdote.
—Pero ¿no le has derrotado todavía?—preguntó Tarzán de los Monos—. ¡Si yo te creía hacía tiempo rey de Pal-ul-don!
—No—repuso Ja-don—. El pueblo teme al sumo sacerdote, y ahora tiene en el templo a uno que pretende ser Jaden-Otho, muchos de mis guerreros sienten miedo. Si supieran que Dor-ul-Otho ha muerto y se ha dignado bendecir la causa de Ja-don, estoy seguro de que sería nuestra la victoria.
Tarzán reflexionó un minuto largo, y por fin dijo:

—Ja-don fué uno de los pocos que creyeron en mí y que quisieron tratarme bien. Tengo una deuda de gratitud con Ja-don, y una cuenta que saldará con Lu-don, no sólo por mi mismo sino también y principalmente por mi esposa. Iré contigo, Ja-don, para dar a Lu-don el castigo que merece. Dime, jefe, ¿cómo puede servir mejor Dor-ul-Otho al pueblo de su padre?
Viniendo conmigo a Ja-lur y a las aldeas intermedias—contestó vivamente el guerrero—, para que el pueblo vea que es un efecto Dor-ul-Otho el que sonríe a la causa de Ja-don.
—¿Piensas que creerán en mí más ahora que antes?—preguntó el Tarmangani.
—¿Quién osará dudar que el que monta un enorme gryf es menos que un dios de los cielos?—replicó el viejo jefe.
—Y si voy contigo a la batalla de A-lur—prosiguió Tarzán—, ¿puedes ase-

gurarme la seguridad de mi compañera mientras estoy yo separado de ella?
—Permanecerá en Ja-lur con la princesa O-lo-a y con mis mismas esposas—replicó Ja-don—. Allí estará segura, por que yo dejaré guerreros de confianza para que las protejan. Dime que vendrás con nosotros, joh, Dor-ul-Otho! y el vaso de mi felicidad quedará colmado; porque hasta Ta-den, mi hijo, marcha contra A-lur, con una fuerza desde el noroeste; y si nosotros podemos atacar por el nordeste con Dor-ul-Otho, a nuestro frente, nuestras armas quedarán victoriosas.
—Se hará lo que desees, Ja-don—replicó el gigante blanco—. Pero antes has de buscarme carne para mi gryf.
—Hay muchos animales muertos en el campamento—replicó Ja-don—, porque mis guerreros apenas tienen que hacer otra cosa que cazar.
—Bien. Diles que los traigan en seguida.
Una vez que trajeron la carne y la dejaron a cierta distancia, el Tarmangani se apeó del lomo de su feroz corcel y le dió de comer con su propia mano.
—Cuida de que tenga siempre abundancia de carne—dijo a Ja-don, porque consideraba que su dominio sobre la fiera sería de poca duración como la dejaran pasar demasiado hambre.
Era ya de día antes que pudieran partir para Ja-lur, pero Tarzán encontró al gryf tendido donde lo dejó la noche antes, al lado de los cadáveres de dos antilopes y un león; a la sazón sólo quedaba el monstruo.
—Y dicen los paleontólogos que era herbívoro!—exclamó Tarzán cuando él y Jane se acercaron al triceráops.
Hizose el viaje a Ja-lur por las aldeas desparramadas, donde Ja-don espera-

ba despertar mayor entusiasmo por su causa. Una partida de guerreros precedía a Tarzán para preparar convenientemente al pueblo, no sólo para la vista del gryf sino para recibir a Dor-ul-Otho como convenía a su alta calidad. El resultado de ello fué superior a lo que Ja-don mismo esperaba, y en ninguno de los poblados que cruzaron hubo nadie que dudase de la divinidad de Tarzán de los Monos.
Cuando se acercaban a Ja-lur se les acercó un guerrero a quien no conocían ninguno de los secuaces de Ja-don. Dijo proceder de uno de los pueblos del sur, y haber sido tratado injustamente por uno de los jefes de Lu-don. Por esta razón había desertado de las huestes del sumo sacerdote para dirigirse al norte, con la esperanza de encontrar refugio a nJa-lur. Como toda adhesión a sus fuerzas era acogida con agrado por el viejo jefe, éste permitió que el desconocido los acompañase, y así entró en Ja-lur con ellos.
Planteóse entonces lo que habían de hacer con el gryf mientras permanecían en la ciudad. Trabajo costó a Tarzán

impedir que la terrible fiera atacara a cuantos se le acercaran, cuando por primera vez entraron en el campamento de Ja-don en el deshabitado barranco próximo a Kor-ul-ja; pero durante el viaje hasta Ja-lur, el monstruo parecía haberse ido acostumbrando a la presencia de los Ho-don. Estos últimos, no obstante, no le daban muchas ocasiones de molestia, pues se mantenían lo más apartados de él que podían, y cuando pasaron por las calles de la ciudad la gente contempló a la fiera desde elevadas ventanas y azoteas. Por muy tratable que pareciera a la sazón, nadie habría acogido con entusiasmo la idea de dejarlo suelto dentro de la ciudad. Finalmente, propuso alguien meterlo en el recinto cercado que había en los terrenos del palacio, y así se hizo, llevándolo Tarzán después de desmontar Jane.
Echáronle más carne y lo dejaron entregado a sus propios recursos, pues los aterrados habitantes del palacio ni siquiera se atrevieron a subirse a las murallas para contemplarlo.
Ja-don condujo a Tarzán y a su mujer a los aposentos de la princesa O-lo-a

CAFÉ ROYAL BAR

Café HOLLYWOOD Bar

Chocolates ALHAMBRA

0000000

Manuel Guzmán Pasadas

GRANADA

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

CONSEJO DE MINISTROS

Se declaró con urgencia la adquisición de ametralladoras y municiones

También se estudió la necesidad de limitar la libertad en las propagandas políticas para que se reduzca a los locales de las entidades organizadoras, o a teatros, todo lo más

Madrid.—A las diez y media comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando sus deliberaciones a las diez y media de la tarde.

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta del primer término del resultado de las negociaciones inglesas en su relación con la política internacional y del estado en que se halla el conflicto italoetiopio.

Expuso también el señor Martínez de Velasco ciertas dificultades que habían surgido en Checoslovaquia y que motivaban la retención en aquella frontera de algunos envíos de naranjas. Afortunadamente, todo ha tenido solución satisfactoria.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de algunos proyectos para la liquidación de gastos que hubo necesidad de hacer por la Guardia civil durante los sucesos de octubre. Asimismo habló brevemente de la situación de Cataluña.

Por el ministro de la Guerra se habló de la necesidad de intensificar la recolección de armas en Asturias, presentando al Consejo una estadística de las todas no aparecidas.

En el despacho del ministro de Obras Públicas ha quedado ultimada la redacción definitiva del plan de Obras públicas, que es una ordenación quinquenal para su ejecución. El proyecto de ley se leyó en la tarde de mañana en las Cortes.

Asimismo añadió el señor Lucía—dió cuenta al proyecto de ordenación ferroviaria o régimen definitivo de los ferrocarriles que será leído el jueves próximo en el Parlamento.

Por el ministro de Trabajo se hicieron varias propuestas para la designación de presidente del Instituto Nacional de Previsión, que, como saben ustedes, dicho cargo está vacante por el fallecimiento del señor Usabiaga.

Las obras que procedentes del ministro de Obras públicas y de la Junta de Paro han sido aprobadas por el Consejo, suman doce millones de pesetas, cantidad que tiene importancia por tratarse de proyectos de ejecución inmediata.

El presidente del Consejo, en su calidad de ministro de Hacienda, ha dado cuenta de la distribución de fondos del Tesoro con una diferencia de sesenta y cinco millones a favor del Tesoro sobre el precedente del mismo mes en el año anterior.

Parte del despacho ordinario y entre

los asuntos que afectan a distintos departamentos o de política general, se ha hablado del traspaso de las Obras públicas a la Generalidad, que ha de verificarse el día primero de diciembre próximo.

De la suspensión del decreto de agosto sobre el tráfico por carretera, hasta que sean oídos los interesados, a quienes, como ustedes saben, se ha convocado para dentro de breves días; y de la conveniencia de que sea limitada la libertad de propaganda, también se ha hablado para que se reduzca ésta a los locales de las entidades que celebren los actos, o todo lo más, a teatros.

Finalmente, de cosas que más puedan interesar a ustedes, el Gobierno acordó la designación de la persona que ha de desempeñar el cargo de gobernador general de Cataluña.

Asimismo se ha tratado de la combinación de gobernadores, que es posible que mañana mismo sea conocida por ustedes. De momento se trata de una combinación que afecta únicamente a las vacantes que existen.

El señor Rahola manifestó que había sido designado gobernador general de Cataluña don Ignacio Villalonga Villalba.

Añadió que aunque hace varios días era el candidato que contaba con mayores probabilidades, no se ha podido dar el nombre hasta que el Consejo de ministros lo acordó.

LO QUE DICE CHAPAPRIETA

Madrid.—El señor Chapaprieta manifestó a los periodistas que espera ver cómo se produce el Parlamento en esta semana y consiguientemente la Bolsa, para decidir respecto de las conversiones de Deuda pública.

Después facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

«Guerra.—Proyecto de ley reformando la organización y funcionamiento del Centro de Estudios superiores militares. Organización de los Parques de Ingenieros.

Proponiendo sea modificado el artículo 91 del Reglamento de 31 de enero de 1933, para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, en el sentido de que el Estado pueda aplicar para realizar el seguro el sistema de mutualidad de sus establecimientos.

Autorizando la celebración de un curso para el arriendo de locales con destino al Parque central de Sanidad militar.

Adquisición de cargas de proyección para cañón de 1.24 de costa de la Unión Española de Explosivos y de la fábrica de Murcia.

Proyecto de ley regulando el ascenso de capitán a comandante.

Marina.—Estableciendo el plan de estudios para obtener el empleo de alférez de navío del Cuerpo general.

Decreto unificando los cargos de asesor general del ministerio de Marina, jefe de la jurisdicción y jefe de la sección de Justicia.

Expediente sobre declaración de urgencia de la adquisición de ametralladoras y sus municiones.

Disentimiento en los expedientes sobre adquisición de vestuarios para marina y fuerzas de Infantería de marina durante los años 1936 y 37 y en el de adquisición de un aparato escucharruidos y otro para impresionar discos de ruidos.

Propuesta de libertad condicional.

Instrucción pública.—Aprobando la liquidación final de las obras de apuntalamiento del arco toral sobre el altar mayor del Pilar de Zaragoza.

Aprobando el proyecto para construir en Ibañeta (Zaragoza) un edificio de nueva planta con destino a cinco escuelas unitarias.

Obras públicas y Comunicaciones.—Decreto incluyendo en el grupo a) del artículo 2 del decreto de 6 de febrero de 1925, que regula el convenio entre el Estado y el Cabildo insular de Tenerife, para la terminación y construcción de la carretera denominada de Orotava a Villafior, trozo desde la bae del Teide al final.

Idem constituyendo una Comisión técnica de sustituciones a pasos a nivel.

Idem autorizando a la Asociación de Caminos, Canales y Puertos para convocar, organizar y celebrar, bajo el patrocinio del Estado, el primer Congreso nacional de Obras públicas.

Idem autorizando al ministro de Obras públicas y Comunicaciones para la ejecución por administración de las obras para conducción de aguas potables para el abastecimiento de Estivella (Valencia).

Idem autorizando al idem idem para adquirir mediante concurso 22.000 toneladas de cemento con destino a las obras del pantano de Villameca (León).

Idem autorizando al idem idem para la ejecución, mediante concurso, del proyecto de inyecciones de cemento para la impermeabilización del terreno de cimiento de la presa del pantano de Villameca (León).

Idem concediendo al Ayuntamiento de Panafiel (Valladolid) una subvención de 55.789,95 pesetas para las obras de abastecimiento de aguas a dicha población.

Concediendo 217.938,48 pesetas para impermeabilización del pantano de Tronco de Beas.

Idem 268.070 pesetas para idem idem.

Idem 1.190.051 pesetas para construcción de la torre de toma del pantano de Tronco de Beas.

Obras en la acequia de Benaguacil, por 447.733 pesetas.

Idem en el pantano del Pintado, por 136.666 pesetas.

Carretera del Montejo al pantano de Santa Teresa, por valor de 75.184 pesetas.

Proyecto de ley sobre ordenación quinquenal para la ejecución de obras públicas.

Proyecto de decreto sobre utilización de remolcadores.

Agricultura.—Declarando de utilidad pública los trabajos forestales del río Guadalquivir y arroyo de Tamujoso.

Proponiendo formar parte del Patronato contra la silicosis a un vocal técnico de la Sección de Higiene del Trabajo.

Instrucciones para las negociaciones comerciales con Yugoslavia.

Proyecto de defensa de la producción nacional en Canarias y plazas de soberanía.

Atendiendo la propuesta del Comité regulador de la industria del papel.

Contingente de carne congelada. Decreto disponiendo que el Consorcio de la panadería de Madrid se rija por el Reglamento de 26 de octubre último.

Decreto modificando el de 22 de octubre sobre trigos.

Trabajo.—Segunda distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado con cargo a los créditos arbitrados por la ley de 25 de junio de 1935, que asciende en total a 1.092.306.000 pesetas.

Primera distribución de cantidades para obras de saneamiento, con cargo a los créditos de la citada ley.

Primera distribución de cantidades para trabajos de desagüe y construcción de barcos pesqueros, con cargo a los créditos de la citada ley, que asciende en total a 795.820 pesetas.

Décimotercera distribución de cantidades para continuación de obras a que se refiere el artículo 5 de la ley de 25 de junio del 35, que asciende en total a pesetas 57.000.

Décimocuarta distribución de las can-

tidades para continuación de las obras a que se refiere el citado artículo de dicha ley.

AMPLIACIÓN DEL CONSEJO

Madrid.—Entre los asuntos de carácter administrativo de que se ocupó el Consejo de ministros de esta mañana hubo algunos de interés. Entre ellos figura la propuesta que llevó el ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, de entablar, a requerimientos del embajador francés en Madrid, negociaciones para normalizar la situación de los trabajadores españoles que se hallan en Francia. Para lograrlo se nombrarán por el ministerio de Trabajo dos delegados que se pondrán al habla con la delegación francesa que será nombrada al efecto.

El ministro de Trabajo, señor Salmón, expuso a grandes rasgos los propósitos del Ministerio que regenta ante la Comandancia a unos 70 millones de pesetas.

ferencia Panamericana de Trabajo que se celebrará en Chile. A ella, representando a España, asistirán los señores Ruiz Manent y Pabón. Este último aprovechará su estancia en la América del Sur para pronunciar algunas conferencias de carácter hispanista.

Se trató después del desenvolvimiento del plan de Obras públicas y del paro obrero. Hubo co neste motivo un ligero debate entre los señores Chapaprieta, Lucía y Salmón, el primero manteniendo su postura restrictiva y los ministros de Obras públicas y Trabajo defendiendo la suya de ejecutar todas aquellas obras que tienen proyectadas. El ministro de Hacienda, dándose perfecta cuenta de la conveniencia de desarrollar los planes expuestos por sus dos compañeros de Gobierno, mostró su buena disposición de llegar a una ampliación de la consignación dedicada a estos proyectos que permitirá que la cifra que quedaba al ministerio de Trabajo para hacer frente a sus necesidades se duplique, alcan-

El señor Gil Robles se muestra optimista respecto a la prolongación de la actual situación política

La Comisión de Presupuestos continúa su labor.—El proyecto de paro obrero queda pendiente de discusión

LO QUE DICE GIL ROBLES DE LA ACTUAL SITUACION POLITICA

Madrid.—El ministro de la Guerra, al salir del salón de sesiones, conversó un rato con los periodistas. Algunos le felicitaron por la designación del señor Villalonga para el cargo de gobernador general de Cataluña.

Se habló después del momento político y se le preguntó si creía que esta situación llegaría a prolongarse hasta fines de año.

—¿De qué año—dijo el señor Gil Robles.— De 1936.

También hablando son los periodistas, les manifestó que ahora no había más que derechos reales y que en el salón de sesiones se discutía esta cuestión con toda placidez. Tengan ustedes la seguridad—dijo refiriéndose a una insinuación de un periodista—que habrá «quorum» cuando se necesite.

—Es que—dijo un informador—con la Ceda se cuenta de antemano, porque usted es un verdadero jefe.

—Yo siempre creo que los jefes son leales y repito que habrá «quorum».

En aquel momento pasó el señor Chapaprieta y juntos él y el señor Gil Robles se trasladaron al despacho de ministros, celebrando una conferencia, que al parecer tuvo por objeto designar las personas que han de figurar en la combinación de gobernadores que, como es sabido, será otorgada en su mayor parte a la minoría de Acción Popular.

REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, examinando el dictamen relativo al paro obrero.

Los miembros de la Comisión estimaron que no podían continuar en sus trabajos porque faltan algunos datos informativos para poder dictaminar dicho proyecto.

Se adoptó el acuerdo de que en ninguno de los presupuestos que hay presentados a la Comisión se adopte acuerdo alguno sin estar absolutamente completos todos los datos informativos que la Comisión requiere para emitir dictamen.

En lo relativo al paro obrero opinaron que debía adoptarse un acuerdo con los datos que ya tenía en su poder la Comisión, el presidente de la misma don Abilio Calderón y los diputados señores Cantos y Peire. El resto de los comisionados opinaron en sentido contrario y, por lo tanto, este proyecto quedó pendiente de discusión para otro día.

El señor Barcia, cuando facilitaba estos datos don Abilio Calderón, dijo a los periodistas que iba a contestar a las palabras que el señor Chapaprieta había pronunciado en Zaragoza afirmando que el Parlamento trabaja con lentitud para expresar que la Comisión de Presupuestos no puede realizar la labor con la celeridad que fuera de desear porque

le faltan datos que han de veír precisamente del ministerio de Hacienda.

UNA PROPOSICION DE LOS DIPUTADOS DE IZQUIERDA

Madrid.—Firmada en primer término por el diputado de Unión Republicana don Eufidio Alonso y suscrita por parlamentarios de los demás grupos, de acuerdo se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, basándose en el derecho que confiere al artículo 91 del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan que para la aprobación definitiva de la ley sobre amortizaciones en el Cuerpo eclesiástico del Ejército se compruebe la presencia de los 200 diputados que, como dijimos, se requieren por el citado precepto reglamentario, e igual solicitamos que la votación sea nominal.»

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—A preguntas de los periodistas el señor De Pablo Blanco manifestó que la combinación de los gobernadores a que se había hecho mención en el Consejo de esta mañana se hará a base de vacantes que existan en la actualidad.

Preguntado si al hacer el nombramiento del señor Villalonga para gobernador general de Cataluña no había surgido alguna duda con respecto a la incompatibilidad de dicho cargo con el de diputado, el ministro de la Gobernación dijo que no había duda, puesto que se trata de una delegación de Gobernación.

COLISEO OLYMPIA
Espectáculo cinematográfico — Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy miércoles 20 Noviembre 1935
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA
¡POR ULTIMA VEZ HOY!!
La película española que tanto ha interesado al público de toda España.

CON QUINTIN EL AMARGAO
Por Alfonso Muñoz, Ana María Custodio y Luisita Esteso.

ULTIMO DIA QUE SE PROYECTA

PRECIOS: Butacas de patio, 1,50.
Idem de general, 0,80.

Mañana, jueves de moda, ¡sensacional estreno! ANGELINA o EL HONOR DE UN BRIGADIER. Sup. española, por ROSITA DIAZ y ENRIQUE ROSAS. Como complemento, la divertidísima película española SOY UN SEÑORITO, por MIGUEL LIGERO.

TEATRO CERVANTES
PRINCIPAL CINEMA

Proyección BAUER. Equipos sonoros Western.

Hoy miércoles 20 Noviembre 1935
— BUTACA DE PATIO, 0,75. —

ESTRENO de la preciosa producción titulada

La Ley del Oeste
Interpretada por JACKIE COOGAN y EVELYN BRENT.
Como complemento se anuncia una elegida variedad sonora.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

BUTACA, 0,75. Delanteros, 0,60.
Asientos de palco, 0,50. Entrada general, 0,40.

Mañana, estreno de MARIETTA LA TRAVIESA. Gran producción en ESPAÑOL por JEANETTE MAC DONAL.

El día de ayer en las Cortes

Ante los ataques de las minorías de izquierda, el jefe del Gobierno dice que no estaría en el banco azul en cuanto le faltara la colaboración que necesita

Ha sido aprobada provisionalmente la Ley sobre el azúcar

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas y los escaños aparecen escasamente concurridos.

En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo la cruz del Mérito militar pensionada al comandante de ingenieros don Fernando Peña Senra.

Ampliando a tres años los cuatro semestres de duración de los planes de estudio de las Academias Militares.

Fijando el contingente militar de tropas del Ejército para el año 1936.

LA SUPRESION DEL CUERPO ECLESIASTICO EN EL EJERCITO

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo a amortización del Cuerpo eclesiástico del Ejército.

Sin discusión se aprueba el artículo primero.

Al darse lectura al artículo segundo hace uso de la palabra el señor Alonso Rodríguez, quien después de hacer constar que no tenía conocimiento de que dicho proyecto fuera a ser discutido en la sesión de hoy, impugna el dictamen.

Afirma que la ley cuya aprobación se propone a la Cámara va contra el espíritu de la Constitución.

Censura al ministro de la Guerra por su actuación en orden al proyecto de que se trata.

El señor Rodríguez de Viguri, por la Comisión, dice que la ley que se trae a la Cámara persigue simplemente subsanar los defectos apreciados en la ley del bienio de Azaña, que tiene fecha de julio de 1932.

Defiende el dictamen de los ataques que le ha dirigido el señor Alonso Rodríguez. Afirma que la proposición no significa otra cosa que una aclaración a la referida ley de Azaña.

Seguidamente se aprueba el artículo segundo y con él el dictamen.

OTROS DICTAMENES

También se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley relativa a reconocimiento de derechos al notario que fué de Cartagena don Fructuoso Carpena Penel.

De la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 1.480.725 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para adquisición de combustibles, agua y materias lubricadoras.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno).

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.755.747 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para dietas y pluses devengados por la Guardia civil en el segundo semestre de 1934.

En nombre de la Comisión el señor Rodríguez de Viguri aclara que el importe del crédito solicitado será cobrado a la Generalidad catalana en la primera liquidación.

Decuerda que los servicios prestados por la Guardia civil fueron realizados con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados durante el mes de octubre en Asturias y Cataluña.

El señor Santaló, de la Esquerra, impugna el dictamen y manifiesta que la Comisión se ha excedido, a su juicio, en sus atribuciones al informar favorablemente la concesión del crédito mencionado.

Defiende el dictamen el señor Rodríguez de Viguri y arguye que por parte del Estado solo se trata de anticipar una cantidad que en su día será abonada por la Generalidad.

El señor Santaló insiste en sus anteriores razonamientos y censura que se impugne a la Generalidad unas obligaciones sin que acerca de ellas sea oída la misma.

Sin más discusión se aprueba seguidamente el dictamen.

Hace uso de la palabra el señor Barcia para una cuestión previa.

Dirigiéndose al señor Chapaprieta le recuerda que el presupuesto vigente fué aprobado con la colaboración de las oposiciones.

(La Cámara se halla más poblada que al comenzar la sesión).

Agrega el señor Barcia que igual actitud colaboracionista sin merma de su independencia han adoptado las minorías de oposición en los proyectos económicos del ministro de Hacienda.

Recuerda lo sucedido en las reuniones de la Comisión de Presupuesto en las que contrastado con la ausencia de vocales pertenecientes a los grupos gubernamentales estuvieron siempre presentes aquellos otros que representaban a estas minorías de oposición.

Sin embargo, su señoría parece haber olvidado esta actitud nuestra. Así lo demuestra su discurso de Zaragoza, que es una reiteración de lo que dijo su señoría en el hotel Ritz al final de un banquete con que fué obsequiado por la Unión Económica. A mí, como representante de las minorías de izquierda, me interesa aclarar que nuestra actitud ha sido siempre de deliberada atención a los proyectos económicos de su señoría, aunque sin dejar por eso de cumplir con nuestro deber. Comprenderá su señoría que nosotros estemos dolidos de la injusticia con que hemos sido tratados.

Continúa el señor Barcia diciendo que tiene referencias exactas de lo que fué el discurso pronunciado por el señor Chapaprieta en Zaragoza, donde procuró evidenciar la hostilidad del Parlamento a sus proyectos y consecuentemente su nulidad.

Se refiere a unas manifestaciones del señor Calderón (don Abilio) aparecidas en la Prensa, según las cuales dicho señor ha manifestado que si los vocales seguían sin acudir a las reuniones de la Comisión de Presupuestos emitiría dictamen el solo.

A este respecto el señor Barcia lee el acta de la última reunión de la mencionada Comisión, en la cual consta que los vocales no tuvieron a su disposición determinadas memorias y datos comparativos de que tienen necesidad para emitir dictamen sobre los proyectos de Hacienda sometidos a su examen.

Detalla la labor de las distintas subcomisiones de Presupuesto que también han echado de menos memorias y datos sin los cuales no podían dictaminar. ¿Cuando esto ocurre se puede achacar al Parlamento la culpa del retraso con que se van dictaminando los proyectos de su señoría? ¿Tiene siquiera autoridad su señoría para fustigar al Parlamento culpándolo de resistencia y hostilidad a sus proyectos? ¿Cree su señoría que ha hecho una obra perfecta?

¿Cree que la ley de Restricciones es inatacable? Es preciso deslindar los campos. Su señoría tiene derecho a difundir su obra. A lo que no tiene derecho es a atribuirnos a los demás culpa que no hemos cometido.

Termina diciendo: Por lo que respecta a estas minorías no estamos dispuestos a asumir más responsabilidades que aquellas que nos correspondan.

El presidente del Consejo empieza diciendo que lo que ha dicho y está dispuesto a sostener es que en todos los Parlamentos del mundo se presta atención preferente a los problemas económicos. Aquí mismo, señores diputados, he dicho que estoy en todo momento atento a las palpitaciones del Parlamento y que no estaría en el banco azul ni un solo momento a partir del instante en que advirtiese la falta de asistencia que considero precisa para la realización de mi obra. Esto es todo cuanto he dicho. Por tanto, considerando lo ocurrido suficientemente aclarado con las explicaciones que acabo de formular, paso a responder a su señoría en lo que se refiere a la falta de memorias y datos estadísticos que la Comisión estima precisos para dictaminar ese proyecto.

Dice que la Comisión sabe que siempre que tenga necesidad de datos y memorias solo tiene que solicitarlos de los ministros correspondientes en la seguridad de que serán enviados rápidamente. Está a disposición de la Cámara para cuantas aclaraciones soliciten en relación con sus proyectos y con la aplicación de la ley de Restricciones. Añade que no ha podido quejarse de falta de atención del Parlamento, por lo menos en lo que respecta a determinados episodios.

Rectifica el señor Barcia. Su señoría reconocerá—dice al señor Chapaprieta—que de esos episodios a que ha aludido, estas minorías han estado ausentes; es más, ni siquiera hemos querido intervenir en las diversas discusiones habidas. Cree que el señor Chapaprieta, al producirse como lo ha echo en Zaragoza, ha inferido una grave lesión al Parlamento. Insiste en que la Comisión de Presupuestos no puede trabajar por falta de memorias y datos estadísticos.

Reitera en nombre de las minorías de oposición que éstas no se hallan dispuestas a asumir responsabilidades que no han contraído. Estima que del atraso en el dictamen del presupuesto es responsable el Gobierno, no el Parlamento ni la Comisión.

Expresa su disconformidad con el aplazamiento de la cuestión planteada por el señor Ventosa sobre la situación de los cambios.

Termina pidiendo al señor Chapaprieta que concrete si la culpa de dicho aplazamiento es del Gobierno o de las oposiciones. Por lo que respecta a éstas, el orador afirma que no les incumbe la más leve responsabilidad.

Rectifica el presidente del Consejo. Niega que el Gobierno tenga interés en retrasar la discusión del problema monetario. Por su parte no tiene inconveniente en que se habilite una sesión extraordinaria para tratar de dicho asunto, cuya importancia es el primero en reconocer.

El señor Barcia y otros diputados: ¿Pero es el Gobierno el que ha aplazado la discusión o no?

El presidente del Consejo: Señores diputados: Todos sabemos que el Gobierno, de acuerdo con la Mesa, señala las fechas de las interpellaciones.

El presidente aclara que él tiene que atenerse al Reglamento y a lo que determine el orden del día. El de hoy impone que a primera hora se discuta el proyecto de Derechos reales y, sin embargo, ya ven los señores diputados el tiempo que hemos invertido en las derivaciones de la pregunta del señor Barcia. En la semana próxima se reproducirá convertida en interpelación la cuestión planteada por el señor Ventosa en la reunión del pasado viernes.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública).

EL PROYECTO DE LEY SOBRE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto de ley referente a Derechos reales. Defiende una enmienda el señor Serrano Suñer.

Otro diputado formula otra enmienda en la que se hace constar que la contextura del dictamen es de tal naturaleza que se da el caso de que en un solo artículo se comprende 24 aspectos distintos.

El señor Mangrané formula análogas consideraciones.

E l señor Adas, por la Comisión, defiende la estructura del dictamen, que a su juicio facilita la discusión.

El presidente aclara que no habrá inconveniente en votar los artículos por apartados, siempre que lo soliciten los señores diputados. Por lo demás, es está de acuerdo en el fondo con el señor Mangrané, no pudiéndose alterar la estructura del dictamen.

(Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara).

El señor Mangrané defiende una enmienda encaminada a impedir la fijación de determinados gravámenes sobre los bienes de los españoles residentes en el extranjero.

El señor Sierra Martínez, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Mangrané, quien pide votación ordinaria nominal.

El presidente, a requerimientos de la Comisión, le dice que la votación sea nominal.

Verificada ésta se rechaza la enmienda por 92 votos contra 8.

(La Cámara se halla desanimadísima y en el banco azul toma asiento el jefe del Gobierno).

El señor Mangrané explica su voto. Considera que el proyecto que se discute no tendrá efectividad y estima que tampoco es oportuno. Opina que el contribuyente ya no puede con más cargas. Habla de la inoportunidad del proyecto y dice que no cree que se consiga la nivelación presupuestaria. Lo que debe discutirse preferentemente es lo relativo al paro obrero y a la situación de nuestra balanza comercial. Combate que se impongan sacrificios al país que trabaja y en cambio no se adopten medidas para gravar la riqueza oculta y los capitales.

Termina diciendo que aunque es miembro de la Comisión está seguro de no convencer a sus componentes, que obedecen órdenes del Gobierno. Por tanto, expresa a la Cámara su disconformidad a fin de salvar su responsabilidad.

(Sube a la tribuna de secretarios el señor Chapaprieta, quien lee un proyecto de ley).

El señor Mangrané defiende una enmienda, que es rechazada en nombre de la Comisión por el señor Sierra Martínez, quien manifiesta que la aceptación de dicha enmienda equivaldría a establecer un privilegio sobre las rentas vitícolas constituidas por las Compañías de seguros.

El señor Mangrané rectifica y solicita que su enmienda sea votada nominalmente.

Así se hace, quedando desestimada por 91 votos contra 7 y 6 abstenciones.

El señor Mangano defiende otra enmienda en el sentido de que no se graven las puestas en riego de terrenos de secano.

El señor Sierra Martínez, por la Comisión, lamenta no poder aceptar la enmienda del señor Mangano. Dice que se trata de un impuesto que indudablemente es poco importante y que en cambio globalmente constituye para el Estado un ingreso muy estimable.

Rectifica el señor Mangano y pide votación nominal.

Verificada, se desestima la enmienda por 94 votos contra 6 y dos abstenciones.

APROBACION DE LA LEY DE AZUCARES

Se suspende el debate sobre Derechos reales y se reanuda el del proyecto referente a azúcares. Se aprueba el artículo 3, que estaba pendiente de votación.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación).

Se da cuenta de una enmienda del señor Navajas en la que pide que mientras rija la presente ley no se aumente el precio del azúcar.

El presidente de la Comisión dice que el señor Navajas, que se encuentra ausente, le había expresado su propósito de retirar la enmienda si se aceptaba por la Comisión la cuestión de establecer normas encaminadas al abaratamiento del azúcar.

El señor Diez Pastor, de Unión Republicana, protesta contra la interpretación dada por la Comisión a la enmienda del señor Navajas.

Se acepta luego una enmienda del señor Palomino.

(Ocupa la presidencia el señor Alba).

El señor Badia, regionalista, habla de la importancia de la ley que se discute. Afirma que el proyecto no se ha discutido con arreglo al criterio de los diputados, sino conforme a lo que aprueban quienes estaban detrás de ellos. Cuando estaban reunidos los diputados que estudian este proyecto se daba el caso de que algunos de ellos, para opinar, tenían que acudir a conocer lo que sobre

el particular pensaban elementos ajenos a la Cámara. Así, dentro de esto ha habido diputados que antes de votar han subido a las tribunas como si necesitaran indicaciones determinadas sobre el voto que habrían de emitir.

El presidente llama la atención del señor Badia sobre la gravedad de las palabras que acaba de pronunciar.

El señor Badia estima que la gravedad no está en sus palabras, sino en el hecho que las motiva.

Pregunta por qué en Inglaterra se puede adquirir el azúcar a más bajo precio que en España. Combate la orientación que se ha imprimido al proyecto que como ha quedado perjudicará a la economía nacional.

Cree que si lesionar ningún interés legítimo hubiera podido librarse una solución más conveniente que la que se ha llegado a concretar.

Termina pidiendo que se adopte un acuerdo, consistente en que si dentro de seis meses la ley no produce los resultados aplicados, puede derogarse.

El señor Azepitia dice que se trata de una ley de sugerencia, limitada a seis años. Cree que autorizar al Gobierno para que la anule a los seis meses equivaldría a patentizar la imposibilidad de labor realizada por el Parlamento.

El señor Badia renuncia a rectificar y retira su enmienda.

El señor Fernández Castillejos comenta que se haya querido presentar como «saboteadores» de la ley a aquellos diputados que como él han examinado el proyecto desde el punto de vista del interés nacional.

Se muestra conforme con lo dicho por el señor Badia sobre las anomalías registradas en el curso de la discusión de la ley.

Agrega que él ha cumplido con su deber sin temer a las voces que se han dado a la Cámara ni a las manifestaciones que se han hecho fuera del Parlamento.

Termina diciendo que si tuviera medios para impedir la votación de esta ley los utilizaría.

El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, pide que se investigue por presidencia lo dicho por el señor Badia respecto a los diputados que antes de votar han mirado a personas que se hallaban en las tribunas.

El presidente manifiesta que no con semejante hecho, pero si hay algún señor diputado que lo ha creído ha debido oponerse oportunamente a la aprobación de la ley en vez de hacerlo cuando la discusión está terminada.

El ministro de Agricultura da las gracias a la Cámara por la aprobación de la ley.

Habla extensamente sobre su finalidad y hace votos por que produzca en economía nacional los resultados por él deseados.

Seguidamente se anuncia por la presidencia que la ley volverá a la Cámara para su aprobación definitiva y se vanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

UNA ENTREVISTA DE MINISTROS CON EL SR. VILLALONGA

Madrid. Esta tarde conferenciaron en el despacho de ministros re la Cámara los ministros de la Guerra y de Obras públicas y Comunicaciones con el gobernador general de Cataluña, Sr. Villalonga.

A la salida los periodistas preguntaron al señor Lucía sobre el objeto de la entrevista y el ministro contestó: —Ya pueden ustedes figurarse lo que puede extrañarles que celebremos una conferencia con el señor Villalonga después del nombramiento que sobre él recaído.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE, SI SABE ANUNCIAR EN CONDICIONES

SALON NACIONAL

Hoy miércoles 20 Noviembre 1933. Secciones desde las 3 de la tarde. La última, a las 11 de la noche.

ESTUPENDO PROGRAMA

ESTRENO de la curiosa película explicada en español titulada DOMANDO AL EX GATO SALVADOR.

LINDISIMO ESTRENO de la espectacular opereta cinematográfica con música inspirada del maestro Paul Abraham, titulada Flor de Haway.

Interpretación sublime de la más merisima estrella Marta Eggerth de los actores de tanto renombre Hans Fideser e Ivan Petrovich. DIGUROSAS ESCENAS. PRESENTACION EN ESPAÑOL. PRECIOS: Butaca, 1 pta. — Afintreos, 2 ptas. — La emoción máxima! El estreno de CONTRA EL IMPERIO CRIMEN. El viernes próximo.

Teatro Isabel la Católica
— COMPANIA DE COMEDIA —
Casimiro Ortas
Hoy miércoles 20 Noviembre 1935
DEBUT DE LA COMPANIA
— PROGRAMA —
con el ESTRENO de la comedia en tres actos, el primero dividido en dos cuadros, titulada
SEVIYIYA
— GRAN EXITO DE RISA —
A LAS DIEZ EN PUNTO.
— PRECIOS —
Butaca, 4 pesetas. — General, 1.00.
MAÑANA, FUNCION DE TARDE.

Se dice que de no concederse a la Comisión depuradora del partido radical las facultades exigidas por el señor Alba, éste se separaría del bloque que acaudilla Lerroux

CONFERENCIA ENTRE LOS SEÑORES LERROUX Y DE PABLO BLANCO

Madrid.—El señor Lerroux celebró en el salón de ministro una conferencia con el de la Gobernación, señor De Pablo Blanco.

Al tener conocimiento de ello los periodistas solicitaron una referencia de esta conversación y tanto el señor De Pablo Blanco como el señor Lerroux negáronse en principio a facilitarla. Por último, juntos el ministro de la Gobernación y el jefe del partido radical, este último dijo a los informadores que únicamente había entrado al despacho de ministros para que el señor De Pablo Blanco le informase del nombramiento de gobernador general de Cataluña y que el señor Villalonga, al que felicitó por el honor que suponía tal nombramiento, le había manifestado que iría a visitarle con objeto de conocer su opinión.

El ministro de la Gobernación agregó:

—Y para recibir algunos consejos. Esto es, por lo menos, lo que ha dicho el señor Villalonga.

El señor Lerroux terminó diciendo:

—Esa es casi toda la verdad y me parece que nos hemos puesto bien de acuerdo para engañar a ustedes.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo, Justicia y Sanidad.—Decreto prohibiendo la utilización en todo lugar de trabajo de sacas, fardos o cualquier utensilio para el transporte, carga y descarga de mercancías, que haya de hacerse a brazo, cuya capacidad sea superior a 30 kilogramos de peso.

Agricultura, Industria y Comercio.—Decreto disponiendo se publique en la «Gaceta» de Madrid la edición oficial o texto refundido de la ley de Reforma agraria.

Hacienda. Orden (rectificada) relativa a los módulos que podrá devengar el personal facultativo del servicio de valoración agrícola del Catastro.

Gobernación.—Orden disponiendo que el día 14 de diciembre próximo se celebre en todas las localidades cabeceras de unidades administrativas del Instituto de la Guardia civil, y previos los trámites legales, el oportuno concurso para el suministro de raciones de pienso para el ganado de aquél durante el ejercicio económico de 1935.

Agricultura, Industria y Comercio.—Orden aprobando como modelo único de póliza la que se inserta para los préstamos que la banca privada pueda facilitar a los propietarios de trigo.

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el embajador de España en Francia, don Juan Francisco de Cárdenas; don José Luis Lorente; don José Palmerino Santomé, ex subdirector de Seguridad, don Leopoldo Palacios; don Herminio Fernández de la Poza, comisario del Estado en los Ferrocarriles de la Zona Central; don Nicanor Puga, presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Empleados y Obreros Municipales; alcalde de Burgos, don Manuel Santamaría, acompañado de concejales de dicho Ayuntamiento y del presidente de la Diputación de Burgos, don Manuel Rivera, y los diputados provinciales don Victoriano del Valle, don Francisco Blay y señor España; don Alfonso Serrano y señora y señora de López Lago.

APERTURA DE CURSO

Madrid.—En el Ateneo se celebró esta tarde la apertura del curso 1935-36, coincidiendo con el centenario de la Corporación.

Pronunció el discurso inaugural el presidente del Ateneo don Fernando de los Ríos, quien disertó acerca del tema «La comunidad internacional y la Sociedad de Naciones». El orador fué muy aplaudido.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Ahorra» dice: 18 de noviembre. A los ocho días justos de conmemorarse el armisticio de la Gran Guerra se produce esa nueva fecha que puede calificarse de histórica con relación al momento internacional que vive Europa.

El 18 de noviembre ha significado el

estallido claro y dáfino de dos voluntades antagónicas: la inglesa y la italiana. La primera, que se opone a la conquista militar de Abisinia; la segunda, que apresura su realización para colocar a todos frente al hecho consumado.

La aplicación de las sanciones se entrado en su fase ejecutiva y la Gran Bretaña no puede retroceder. Mussolini tampoco quiere retroceder y el gran consejo fascista en el interior y el mariscal Badoglio en Abisinia, se encargarán de demostrarlo. Es una suerte que han elido de los dos países, es un rubicón que se ha pasado. Para qué y con qué consecuencias? No es posible predecirlo; pero el fenómeno curioso es que nadie quiere la guerra y a pesar de ello los pasos que se dan no son útiles para evitarla.

«El Sol»: En España hemos dado en la flor de imitar las modas políticas alemanas. Para la elaboración de nuestra Constitución tomamos los modelos de la de Weimar. Ahora también queremos ensayar la proporcionalidad del sistema alemán, que más sirve para ocupación de matemáticos, buscando cocientes, que para luchadores políticos que se preocupan sólo de obtener y alcanzar los apoyos populares.

Inglatera, maestra parlamentaria, se atiene al régimen de mayoría. Francia implantó la representación proporcional y, arrepentida, tornó a la elección por «arrondissement».

Italia hizo también de la representación proporcional un lamentable ensayo, al punto de achacarse a tal reforma en gran parte aquella completa falta de autoridad del poder ejecutivo que caracteriza el doloroso trienio de la política italiana que va de mediados de 1919 a octubre de 1922.

Los hechos desacreditan las teorías. ¿Y nosotros nos vamos a tirar al agua sin saber nadar?

«La Libertad». Elogia la orientación del señor Chapaprieta en sus proyectos económicos, a la que llama sana y plausible.

«Semu» extra conforme con los impuestos sobre el caudal relicto y la renta, censurando levemente la ley de Restricciones por la supresión de organismos que hacían falta a la República.

Opina que Chapaprieta está perdiendo el tiempo entre los elementos que le rodean; pero la República—añade—necesita con urgencia poner en marcha una política económica seria.

Hace cálculos sobre la próxima crisis. ¿Quién puede ser el juez de campo de las próximas elecciones, que darán el Poder definitivamente a las izquierdas como solución firm y única para la República?—se pregunta.

¿Chapaprieta? ¿Ossorio y Gallardo? ¿Cirilo del Río? ¿Portela Valladares? Quien sabe. Quizá los cuatro, presididos por uno de ellos y con el apoyo y colaboración personal, eso sí, del señor Maura, que para ser el quien presida hará esfuerzos sobrehumanos, tratando de derribar el templo con todos sus filis teos cuanto antes.

Mientras tanto, las izquierdas, serenas de sí mismas, con un frente único y ajenas a toda intriguilla más o menos maurista, aguardan su minuto, porque nada más que un minuto falta ya para que llegue la hora suya.

«El Liberal» opina en parte en el sentido de «La Libertad» acerca de la figura política hacendista de Chapaprieta. Sólo en los titulares de su editorial adelanta el resumen de ese juicio: «El señor Chapaprieta en Hacienda hizo una labor estimable, pero malograda desde que se proyectó por la incomprensión de las Cortes».

El impuesto sobre derechos reales, sin excepción del caudal relicto, ya es algo digno de consideración, pero de ahí lo oposición que se le hace. O no pasa o pasará tan modificada que dará menos que el de la Renta.

El nuevo ministro de Hacienda demostró tener capacidad de trabajo y preparación suficiente para regentar el Ministerio; pero la situación parlamentaria le ató de pies y manos, y si pudo aprovecharla para lograr una mayor austeridad en los gastos, no la pudo utilizar para conseguir reforzar los ingresos.

«Política»: Refiriéndose a las declaraciones que el señor Lerroux hizo el domingo a «El Sol», el primer día que habló en el Congreso Pérez Madrigal en contra de la labor del jefe del Gobierno, la minoría radical, ¿a qué negarlo? ¡o vió con complacencia.

Dice: «Aprobar con un miembro de la mayoría lance contra el jefe del Gobierno acusaciones que éste reputa como viles calumnias, es algo que rompe sin po-

sibilidad de arreglo la mínima cooperación que es exigible en una coalición gobernante. Ya ha respirado por esa herida el señor Chapaprieta. Pero la declaración de Lerroux habrá de tener repercusiones de mayor importancia.»

LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL TENDRA GRAN TRASCENDENCIA POLITICA

Madrid.—La reunión que celebrará mañana la minoría radical tendrá gran importancia a juzgar por lo que decía ayer tarde en el Congreso un diputado de los que forman la Comisión depuradora.

Según parece, entre las propuestas de que dará cuenta el señor Alba como resultado de los trabajos realizados con la Comisión, figura el propósito de recabar de la minoría la declaración terminante respecto a las funciones investigadoras y de depuración de que están revestidos los comisionados.

En este punto se dice que el señor Alba exigirá amplias facultades en favor de la Comisión, que de no otorgárselas llevaría aparejadas inmediatamente la dimisión del cargo de presidente de la referida Comisión y tal vez la separación del partido.

EL PROYECTO DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES

Madrid.—El presidente del Consejo leyó el anunciado proyecto de ley por el que se concede a los funcionarios de Prisiones afectos a los establecimientos a la Inspección central, tanto dentro de las prisiones como fuera de ellas.

El carácter de autoridad y sus funciones son inspectores o directivos y el de agentes de autoridad sin subalternos. Los empleados de Prisiones que fallecieron víctimas de muerte violenta o a consecuencia de heridas recibidas dentro o fuera del lugar cuando ejerzan sus funciones dejarán a sus familiares una pensión equivalente al sueldo de la categoría inmediata superior al que se hallaren disfrutando.

Igual derecho corresponderá vitalicia mente al funcionario que quede inútil para el trabajo. Percibirán asimismo los gastos que les ocasionen el tratamiento quirúrgico, hasta su curación en todo caso.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY

Madrid.—El presidente de las Cortes, al terminar la sesión, dijo a los periodistas que el programa para mañana sería muy variado. En primer término, a las cuatro de la tarde, se pondrá a discusión el proyecto de ley de movilización militar. Después irán comunicaciones marítimas, votación del dictamen sobre las importaciones de trigo decretadas por don Marcelino Domingo y si hay número suficiente de diputados, pues se precisa la mitad más uno de los que están en ejercicio, se procederá a la votación para la elección de un vocal del Tribunal de Garantías.

Más tarde se pondrá a debate el proyecto de ley de Utilidades, para el que no hay ninguna petición de palabra, sin que esto quiera decir que de aquí a mañana no pueda surgir alguna. A las siete y media continuará la interpelación del señor Ventosa respecto a las divisas y tengo el propósito de pedir a la Cámara la prórroga de la sesión, con objeto de que mañana mismo pueda quedar terminada.

Un periodista le preguntó si iría mañana algún presupuesto.

—Desde luego, no. El criterio del Gobierno es quitar del medio estas cosas pequeñas que están estancadas, ya que el señor Chapaprieta le interesa la aprobación de algunos de estos proyectos antes de acometer la obra presupuestaria. Ya estamos con la acumulación de asuntos y será preciso que casi a diario celebremos sesiones nocturnas o prorrogar las de la tarde, pues no veo otro medio de poder hacer frente a la labor que hay preparada.

—Pues el Gobierno—dijo un periodista—en el Consejo de hoy ha acordado la aprobación de doce proyectos de ley de bastante envergadura.

—No sé cómo vamos a poder hacer frente a esa labor. Yo no puedo hacer más que estar en el sillón presidencial las horas que son precisas. Pero la Cámara tiene un límite de resistencia y yo no puedo llegar a hacer viable la impenetrabilidad de los cuerpos.

Después habló el señor Alba de la ley de Derechos reales y dijo que una vez aprobado el artículo primero pasaría nuevamente a la Comisión para introducir las modificaciones como consecuencia de la fórmula que se está arbitrando para hacerlo viable.

Han pasado a formar parte del orden del día los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo la cruz del Mérito naval al buzo don Pablo Rondo Soriano; apoyo de una proposición de ley del señor Badia sobre modificación de plazos para las construcciones dedicadas a viviendas a que se refiere la ley de 25 de junio del corriente año.

Envuelta entre papeles, tres jóvenes encuentran la cabeza de un niño

Creése se trata de un infanticidio

Madrid.—Poco después de las dos de la tarde se hallaban jugando en el paseo bajo de la Virgen del Puerto tres niños, los cuales, en unos declives que hace el terreno, precisamente donde estuvo enclavada una casa que fué destruida encontraron envuelta entre papeles la cabeza de un niño.

Los tres muchachos se dirigieron a la Comisaría de Vigilancia de la Casa de Campo, donde dieron cuenta del hallazgo.

De dicho departamento de Policía se avisó al Juzgado de guardia. Este se pronunció en el lugar del suceso y el juez, después de practicar las primeras diligencias, ordenó que uno de los forenses del Juzgado se hiciera cargo de la cabeza en

contrada, que fué trasladada al depósito judicial.

Según las investigaciones practicadas por el Juzgado, dicha cabeza, dicha ténia señales de haber sido seccionada con un instrumento cortante a un niño de un año de edad aproximadamente.

La Policía, en unión del Juzgado, practica gestiones para esclarecer el hecho. Algunos vecinos de las casas próximas al lugar del hallazgo han sido interrogados, manifestando que desconocen lo sucedido.

Se tiene la impresión de que se trata de un infanticidio, pero se ignoran las circunstancias que han podido concurrir en éste, así como quiénes sean los autores del hecho.

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

En Malta se ha hecho una movilización preparatoria y se han colocado cañones de acción rápida Los italianos están dispuestos a realizar sacrificios que asombrarán al mundo

OTRA REUNION DEL GRAN CONSEJO

Roma.—El gran Consejo fascista, después de una reunión que duró desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada, ha dado a la publicidad un comunicado oficial, en el cual se dice que se ha discutido un informe de Mussolini de carácter militar y político. También se ha anunciado que el Gran Consejo se reunirá nuevamente el día 10 del mes próximo.

AMENAZA DE LOS HARINEROS

San Pedro (California). La Unión de Harineros ha amenazado con paralizar todos los ganchos americanos de la costa del Pacífico que transporten material de guerra con destino a la zona de la guerra italo-etiope.

BOMBARDEOS ITALIANOS

Addis Abeba.—Un telegrama oficial del cuartel general de los ejércitos etíopes en el Norte, anuncia que los italianos han bombardeado con aviones a la población civil del territorio ocupado, cerca de Makale, por haber protestado contra la confiscación de sus cereales.

DI BONO SE DESPIDE

Londres.—Según noticias aquí recibidas, el general Emilio Di Bono, que se retira con el título de mariscal, después del nombramiento del general Pietro Badoglio como jefe de los ejércitos italianos en Africa Oriental, se ha despedido de los viejos oficiales de los tres cuerpos de ejército en Adigrat.

LAS SANCIONES NO HARAN CEDER A ITALIA

Amsterdan.—El diario «Telegraph» ha publicado una entrevista con el jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, en el que el duce ha manifestado: «Las sanciones nunca harán ceder a los italianos. La actitud de Inglaterra y las sanciones han dado lugar a que los italianos se unan a mí con más entusiasmo que nunca, dispuestos a realizar sacrificios que asombrarán al mundo».

LOS PERIODISTAS DE GUERRA

Addis Abeba.—Una caravana de periodistas se ha dirigido camino de Dessie en automóviles, recorriendo, sobre más de 50 millas, carreteras pobres y más difíciles que cualquiera de las que existen en todo el mundo.

PARA PROTEGER AL NEGUS

Addis Abeba.—Temiendo que los italianos intenten capturar al emperador, se bombardeó el sitio donde se encuentran, las noticias referentes a sus desplazamientos han sido oficialmente prohibidas durante un periodo indefinido. Sin embargo, se cree que Haile Selassie se dirige en avión hacia Harrar.

LOS HIJOS DE UN MINISTRO ETIOPE HAN DESAFIADO A LOS HIJOS DE MUSSOLINI

Londres.—El ministro de Etiopía Warquih Martin ha recibido recientemente varias cartas, suplicándole impida a sus hijos Ben y Joa llevar a cabo el desafío con los hijos de Mussolini Vittorio y Bruno para un combate aéreo.

EL NEGUS A DESSIE

Addis Abeba.—Según se tiene entendido, el emperador Haile Selassie, que salió en avión de esta capital, se dirige a Dessie.

LAS SANCIONES DE CUBA CONTRA ITALIA

La Habana.—El presidente Mendieta ha firmado hoy un decreto adhiriéndose a las sanciones de la Sociedad de Naciones contra Italia.

Quedan prohibidas todas las importaciones de Italia, excepto monedas y lingotes de oro y plata, libros, periódicos y revistas y mercancías ya en ruta antes de publicarse el aludido decreto.

LA DEFENSA DE MALTA

Valleta (Isla de Malta).—En una movilización preparatoria, que ha tenido lugar hoy, las tropas de Infantería del cuerpo civil han ocupado las mismas posiciones en la costa que adoptarían en tiempo de guerra.

Han sido requisados por las tropas centenares de camiones, autobuses y otros vehículos, así como bastantes mulas elementos que han sido incorporados al ejército. Las tropas se han instalado alrededor de una zona cubierta con alambrado espinoso y han colocado ametralladoras y cañones de acción rápida. Simultáneamente los ingenieros instalaron un sistema de telefonía por todo el litoral.

PARTE OFICIAL ITALIANO

Roma.—El mariscal Di Bono telegrafía: «Cuerpo de ejército de Eritrea comenzó la acción contra Tembien. Columna atravesó ya todo Cheralta y a las doce horas del día 17 de noviembre ocupó el paso de Abaro, continuando ayer las operaciones de limpieza en el Tembien oriental. En combinación con esta acción en el cuerpo de ejército grupos de danakiles ocuparon la región de Nadir al noroeste de Cheralta, mientras que la legión de «camisas negras» se apoderaba de Tzahuma. La aviación efectuó importantes bombardeos sobre columnas enemigas, concentradas al sur de Buia. Ayer se presentaron a nuestras autoridades militares danakies jefes notables del sultanato de Buia, que comprende todo el territorio que se extiende en las altiplanicies al suroeste de Makale, rodeando el lago Giulleti, hasta la frontera italofrancesa, cerca de Daddato. Jefes Biru hicieron acto de sumisión poniendo así e n práctica la ejecución del nuevo tratado que ellos habían estipulado con Italia el primero de enero de 1905. Dichos jefes han solicitado tomar parte con sus armas en el desenvolvimiento de las operaciones con el Gobierno de Addis Abeba.»

SIN NOTICIAS DEL FRENTE

Addis Abeba.—En esta capital no se tienen noticias del frente.

DETENCION DEL AVANCE ITALIANO

Addis Abeba.—En el valle de Fafan se ha detenido el avance italiano. Hasta ahora no se señala movimiento alguno de tropas italianas en el frente septentrional.

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Cuartel de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

DE TEATROS Y DE TOROS

Entre las muchas anécdotas que se cuentan del Tenorio, figura la siguiente, que ha referido ahora Enrique Rambal:

—Y a usted, Enrique, ¿no le ha sucedido algún lance pintoresco representando el Tenorio?

—¿A quién no?... No sé por qué; pero en «Don Juan Tenorio» es donde más chuscados suelen ocurrir. No habrá actor que no pueda contar alguna anécdota.

—Cuenta usted una.

—Si me acuerdo... Que entre tantas se me olvidan todas... En fin verá usted. Una recuerdo ahora...

Fué en Valladolid. Representábamos el «Tenorio», y Vicente Crespi, actor valenciano, muy conocido, hacía de don Diego Tenorio. El hombre tuvo la imprudencia de sujetarse el antifaz con unas gomas, y al llegar el momento en que el burlador se lo arranca, al terminar el primer acto, yo cogí la negra máscara por la nariz, y al tiempo de tirar me volví hacia el público.

Oj una risotada... Me volví y, ¡cielos!, el antifaz seguía en la faz de don Diego... Vuelta a coger el antifaz, otro tirón... y lo mismo... Hasta que a la tercera vez, cuando fui a quitárselo, decidí ya a arrancárselo con el alma. Crespi dió unos pasos hacia atrás, y me dijo desparavido:

—«No más... Deja a tu padre, mal hijo, que esto más que antifaz parece un tirador, y las gomas me están destrozando la cara.»

El primer incidente de la temporada taurina americana lo ha motivado la empresa de Lima.

El banderillero Plata se hallaba en tratos con la empresa limeña para llevar a Luis Morales y Pinturas. Conviniere ron fechas y dinero, y la empresa decidió que la última carta, en la que ya se especificaba todo, sirviese de contrato. Al cabo de unos días se recibió el anticipo para Gallardo, Colomo, Ricardo Torres y Félix Rodríguez II, y nada se decía de Morales y Pinturas. Entonces estos dos diestros se presentaron en la Sociedad de Matadores de Toros y Novillos a exponer el caso, y el abogado, señor García de Mesa, cableografió a Lima, recordando la carta contrato y el acuerdo reglamentario de que los otros diestros no embarcarían, y contestaron diciendo que retirasen del Banco, Luis Morales y Pinturas, sus correspondientes anticipos.

—El domingo se cumplió el primer aniversario de la muerte de Luis Freg, el valeroso matador de toros mexicano que alternó dignamente con las figuras de la época.

Un animal nocturno... e inofensivo

El helamys mannet, es un animal casi del tamaño y del color de la liebre, pues su pelaje es leonado y amarillento claro, con manchas negras por arriba y blanco a las partes inferiores con una línea del mismo color en el pecho de las ingües; sus patas son de color castaño; la cola, bastante delgada, rojiza en su origen y en la cara superior parda en la inferior y negra en el extremo.

El «mannot» vive en los montes que rodean el cabo de Buena Esperanza.

Con sus robustas uñas escarba la tierra y se construye una madriguera, la cual tiene mucha semejanza con la del conejo, aunque es algo más ancha. En ella permanece retirado durante el día, puesto que sus grandes ojos nocturnos no le permiten soportar los rayos del sol. Duerme profundamente durante todo este tiempo, y hasta parece que halla en ello una especie de de placer perezo so.

Sentado sobre sus piernas traseras, con la espalda apoyada en la pared de su estancia de dormir dobla el dorso, baja la cabeza y la cola entre sus dos rodillas, separadas y en semiflexión; con las manos puestas encima de las orejas, a modo de cortinas, y de este modo evita toda distracción, tanto que puede entrarle por la vista como por el oído. Si de cuando en cuando se despierta, es para probar sus provisiones y dormirse otra vez en dulce paz. Pero cuando las primeras sombras de la noche cubren el horizonte, abandona su soñolienta actitud y trata de juntar provisiones para el día siguiente. Sale de su madriguera, desde cuya entrada examina los alrededores para cerciorarse de que ningún peligro le amenaza.

Cuando se cree en seguridad, entonces se arriesga a salir, lo cual verifica

con cautela sin alejarse nunca de su retiro, a fin de poder volver prontamente desde que asoma el menor riesgo.

Adelanta luego a cuatro patas, y recoge la hierba y las semillas de que se mantiene; antes de llevarse las provisiones, las prueba, y para ello, sentado sobre sus patas traseras, las lleva a la boca con las manos. Si acaso divisa algún animal carnívoro o a un cazador, huye saltando con sus piernas traseras, y dando brinco extraordinarios.

Como su carne es muy sabrosa, los horteros y los colonos le hacen incesante guerra, buscan sus madrigueras, las abren con palas o azadas y se apoderan del animal, el cual hace muy poca resistencia, limitándose a despedir un ligero gruñido de cólera.

EN LA PRISION PROVINCIAL

Capital, Trabajo y Ahorro como bases fundamentales del progreso

El sábado tuvo lugar en el salón general de la Prisión provincial, la primera de las conferencias del tercer ciclo, organizado por la dirección del establecimiento. Dicha disertación estuvo a cargo del culto director de la Prisión, don Amancio Tomé, que no desaprovecha ocasión para con elocuentes frases sembrar elevados conceptos en las martirizadas almas de los delincuentes.

Desarrolló el señor Tomé su conferencia, que versó sobre el tema «Capital, Trabajo y Ahorro como bases fundamentales del Progreso». Tomó como punto de partida el problema del paro obrero, estudiando sus más características y principales causas. Refiriéndose al crecimiento de población, hizo constar que ha podido comprobarse que la ciencia con sus adelantos, ha conseguido combatir con eficacia muchas de las enfermedades que minaban a la Humanidad. Por otra parte y hablando de la guerra dijo que todos los humanos tenemos la

obligación de laborar por la paz; hacer lo posible para que cesen las luchas humanas y que sea llegado el momento en que todos los hombres puedan considerarse como hermanos.

Aludiendo concretamente al latente problema agrícola, el señor Tomé dice que la Agricultura es la base fundamental del progreso económico, ya que sin ella, ni el Comercio ni la Industria producen.

Sin embargo, el fenómeno del industrialismo y el abandono de las labores del campo ha hecho que considerablemente se aumente el contingente de parados. Y si a esto se añade el retraimiento del capital, unas veces debido a la avaricia y otras a la ignorancia o desconfianza, tendremos las verdaderas causas del paro obrero involuntario.

El disertante afirma que todos los seres humanos deben vivir en completa armonía sin que éste quiera decir que tienen derecho a ser iguales. Los hombres no podemos ser todos iguales económicamente, por la sencilla razón de que tampoco somos fisiológica ni psicológicamente. La vida no es más que un producto, del que todos somos factores. Y si esto no fuera así, cabe preguntar: ¿Es lógico que exista armonía en el reino de los animales irracionales y no la haya en el de los seres racionales?

El señor Tomé brinda a todos los reclusos a que mediten sobre el alcance y significado de los conceptos vertidos y alude a la lustre penalista doña Concepción Arenal, que escribió: «Yo considero al patrono y al obrero como si fueran las dos ruedas de un carro que tienen que llevar al factor económico: para ello tienen que marchar en una misma dirección, pues de lo contrario, el carro se atascaría y acabaría por desmenuzarse y pulverizarse.»

Después de haber dado lectura a varios datos estadísticos, concluyó su conferencia alentando a los reclusos a que iluminen cada día su inteligencia para conocer la verdad y practicar el bien.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del señor Tomé.—A.

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital emitido y desembolsado, y reservas: Pesetas 157.402.773,66. SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Descuentos, Créditos, Préstamos, Pignoración de mercancías y toda clase de operaciones bancarias.

TIPOS DE INTERES

LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO	2 1/2 %	anual
IMPOSICIONES A PLAZO DE 3 MESES	2 1/2 %	>
Id. Id. 6 MESES	3 %	>
Id. Id. 12 MESES o mas	3 1/2 %	>
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA	1 1/4 %	>

SUCURSAL EN GRANADA: :: REYES CATOLICOS, 48

INFORMACION DE MERCADOS

Valladolid.—Continúa el mercado en la misma situación, siendo escasas las operaciones que se realizan en trigo. Más animación en los demás granos, aunque también flojean.

Granos de pienso.—Cotizaciones por fanegas y en reales:

Cebada, a 46.
Centeno, de 54 a 56.
Avena, a 36.
Mueles, a 60.
Algarrobas, de 64 a 66.
Yeros, a 60.
Habas, de 48 a 50.
Maíz, de 40 a 44, según clase.
Harinas.—Harinas selectas, a 62.
Integrales, de 53 a 54.
Salvados.—Tercerillas, a 42.
Cuarts, de 36 a 40.
Comidilla, a 26.
Salvado, de 28 a 29.

VENTA DE LECHE

Se vende leche pura de cabra, con toda garantía, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, en Elvira, 19 (frente a los Hospitalicos), y en San Matías, 11, lechería «Sierra Arana». Precios: A domicilio, 0,39 litro. En el local, 0,70 litro.

Comité Sestero de Murcia

CONCURSO DE CARTELES

Con el fin de realizar una activa propaganda del empleo y uso de la seda natural, este Comité abre un concurso de carteles anunciadores entre los artistas españoles, bajo las siguientes bases: Primera, un dibujo alegórico de libre elección, representativo de las bondades de la seda natural, empleada en el vestido femenino, con el diseño del marchamo oficial. Dimensiones, alrededor de 1 por 0'65 metros en cuadro colores. Segunda, deberá llevar el siguiente texto: «Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Fomento de la Sericultura Nacional, Comité sestero de Murcia». A elección del artista podrá admitirse como complemento del dibujo, algunas palabras, v. gr., «Use seda. Siempre seda pura», etc. Tercera, los premios serán los siguientes: primer premio, diploma de honor y 500 pesetas; accésit al primer premio, 300 pesetas; segundo premio, 250 pesetas y accésit a este premio, cinco diplomas de colaboración, a 100 pesetas cada uno. Cuarta, los premios concedidos se considerarán como pago de la propiedad de dichos carteles, por el Comité Sestero de Murcia, pudiendo éste reproducirlos en franca libertad para propaganda. Quinta, los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado cerrado en un sobre el nombre del autor. Sexta, el plazo de admisión terminará el 20 del próximo diciembre. Séptima, los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consulta, al centro sestero dicho, instalado en la plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.

RADIO GRANADA

PROGRAMA PARA HOY

13,30; Boletín meteorológico. Programa del radioyente. — 15: Cierre. 21: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioyente. Noticias de Prensa. — 24: Cierre.

QUISICOSAS

INTERROGATORIO

—¿Nombre?
—Miguel Barragán.
—¿Edad?
—Cincuenta y ocho años.
—¿Estado?
—Desesperado.

x x x

(En un hotel de Florida (Estados Unidos), los huéspedes no pagan sus hospedajes los días en que no hace sol, por concesión graciosa de sus propietarios. Un escocés vió malogradas sus vacaciones en dicho hotel a causa de la persistencia del buen tiempo.

BOLETIN RELIGIOSO

20 de Noviembre

Salte el sol a las 6,58.—Se pone a las 17,3.
Se da el toque de Oración a las 5,45. El de Animas, a las 8.
El de Alba, a las 4.
Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco.

SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—San Félix de Valois. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En Santa María Magdalena. Mañana, en la misma iglesia. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su Convento. Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

LA PUBLICIDAD

SE VENDE EN TODOS LOS KIOSCOS --- Y EN TODOS LOS PUESTOS --- DE PERIODICOS DE GRANADA

Vida Comercial Española

EL DEFICIT DE NUESTRA BALANZA COMERCIAL

Imprevisiones, falta de estudio, idiosincrasia o un exceso de afealdismo, motivan que año tras año nuestra balanza comercial viene avergonzándonos acusando señaladísimas pérdidas en nuestras relaciones comerciales.

Deficit en contra de nuestra economía valorado en 249.118.000 pesetas oro, dado que importamos en el finido año mercancías valoradas arancelariamente en 261.534.000 pesetas oro y exportamos solamente por valor de 616.534.000 pesetas oro, la mayoría en frutos del país. El referido deficit, verdaderamente ruinoso para España, debería llamar la atención de nuestros gobernantes y hacendistas para acabar con el oprobio que representa el tener que seguir siendo tributarios del extranjero, cuando la mayoría de naciones nos brindan en señanzas a granel con su política netamente proteccionista, dándonos sobrado motivo para variar por completo nuestros aranceles, que los tiempos son de prueba, y ante la crisis imperante mal van a pasarlos los países cuyos dirigentes no estén capacitados para gobernarlos en sentido altamente proteccionista. Viejo es el adagio «Amor con amor se paga», mas no es menos cierto que sólo ateniéndose a sus saludables enseñanzas, podremos salir victoriosos de las asechanzas y peligros de la política de contingentes, que amenaza restringir en grado superlativo nuestra potencia exportativa, de día en día más en peligro de quedar reducida a las necesidades de quienes no pueden prescindir de nuestros productos.

Según datos oficiales, las naciones o colonias que durante el finido año importaron nuestros productos o exportaron sus mercancías, a España, valorizados arancelariamente en pesetas oro, son las siguientes, por orden alfabético:

Canarias, importamos 15.502.000 pesetas oro, y exportamos 11.462.000 pesetas oro.
Ceuta, 22.000 id. por 6.432.000 idem.
Fernando Póo, 16.82190 id. 1.701.000 idem.
Melilla, 169.000 id. por 6.848.000 idem
Río de Oro, 11.000 id. por 1000 idem
Alemania, 100.686.000 idem por pesetas oro 68.322.000.
Andorra, 237.000 id. por 941.000 idem
Arabia, 136.000 idem por 26.000 idem

Argentina, 18.393.000 id. por 22.368.000 idem.
Australia, 1.471.000 id. por 226.000 id.
Bélgica, 32.145.000 id. por 30.033.000 id
P. Bélgica, Africa, 122.000 idem, por 0 idem.
Bolivia, 3.000 idem, por 28.000 idem.
Brasil, 3.185.000 idem, por 3.318.000 id.
Bulgaria, 3.810.000 idem por 637.000 idem.
Colombia, 1.003.000 idem por 680.000 idem.
Costa Rica, 72.000 idem, por 55.000 idem.
Cuba, 8.718.000 idem, por 13.56.000 id.
Checoslovaquia, 5.299.000 idem por 412.000 idem.
Chile, 14.561.000 idem por 1.330.000 idem.
China, 3.271.000 idem por 172.000 idem
Dantzig, 8.000 idem, por 16.000 idem.
Dinamarca, 10.525.000 idem, por pesetas oro 6.281.0000.
Islandia, 9.187.000 idem por 519.000 idem.
Egipto, 21.938.000 idem por 460.000 idem.
Estados Unidos, 146.625.000 idem por 52.320.000 idem.
Filipinas, 10.929.000 id. por 2.097.000 idem.
Estonia, 30.000 idem, por 34.000 idem.
Finlandia, 4.049.000 idem por 707.000 idem.
Francia, 67.169.000 id. por 95.918.000 idem.
Armenia, 2.820.000 idem por 2.835.000 idem.
P. francés de Africa, 1.956.000 idem, por 1.149.000 idem.
P. francés de Asia, 151.000 idem, por 15.000 idem.
P. francés América, 2.000 idem por 14.000 idem.
Gran Bretaña, 87.906.000 idem, por 142.168.000 idem.
Irlanda, 1.200.000 idem por 550.000 idem.
Unión Sudafricana, 1.691.000 idem por 222.000 idem.
P. inglés Africa, 4.823.000 idem, por 88.000 idem.
Canadá, 10.531.000 idem por 3.979.000 idem.
Terranova, 5.411.000 idem, por 337.000 idem.
P. inglés América, 161.000 idem, por 34.000 idem.

India inglesa, 28.431.000 idem, por pesetas oro 580.000.
P. inglés Asia, 4.068.000 idem, por 76 mil idem.
Gibraltar, 10.000 idem, por 2.322.000 idem.
P. inglés Europa, 0 idem por 166.000 idem.
Australia, 3.836.000 idem por 894.000 idem.
Nueva Zelandia, 288.000 idem por 106.000 idem.
P. inglés Oceanía, 860.000 idem, por 7.000 idem.
Grecia, 78.000 idem, por 149.000 idem.
Guatemala, 307.000 idem por 125.000 idem.
Haití, 421.000 idem, por 3.000 idem.
Holanda, 25.237.000 id. por 27.034.000 idem.
P. holandés América, 33.000 idem por 78.000 idem.
P. holandés Oceanía, 7.609.000 idem, por 36.000 idem.
Honduras, 193.000 idem por 20.000 idem
Italia, 26.014.000 idem por 30.200.000 idem.
Hungria, 723.000 idem.
Japón, 2.002.000 idem por 2.426.000 idem.
Letonia, 659.000 idem, por 0 idem.
Siberia, 1.000 idem por 0 idem.
Lituania, 767.000 idem, por 165.000 id.
Luzemburgo, 12.000 idem, por 17.000 idem.
Idem de Francia, 12.239.000 idem por 4.660.000 idem.
Idem internacional, 731.000 idem por 1.462.000 idem.
México, 12.782.000 idem por 4.811.000 idem.
Mónaco, 40.000 idem, por 0 idem.
Nicaragua, 633.000 idem por 4.000 id.
Noruega, 14.602.000 idem por 9.007.000 idem.
Panamá, 50.000 idem, por 4.747.000 idem.
Persia, 109.000 idem, por 0 idem.
Paraguay, 78.000 idem, por 177.000 id.
Perú, 86.000 idem, por 319.000 idem.
Portugal, 4.609.000 idem, por 6.528.000 idem.
Portugal protectorado, Africa, 24.000 idem, por 19.000 idem.
Rumania, 3.319.000 idem, por 2.173.000 idem.
Salvador, 1.033.000 idem, por 97.000 idem.